

EL ÁMBITO LOCUCIONAL EN *CINCO HORAS CON MARIO*  
DE MIGUEL DELIBES

## COLECCIÓN LINGÜÍSTICA

### DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Cano Aguilar, Rafael. Universidad de Sevilla

### COMITÉ CIENTÍFICO

Anscombre, Jean-Claude. CNRS y Université Paris 13  
Borreguero Zuloaga, Margarita. Universidad Complutense de Madrid  
Cabrillana Leal, Concepción. Universidad de Santiago de Compostela  
Crespo Güemes, Emilio. Universidad Autónoma de Madrid  
Donaire Fernández, María Luisa. Universidad de Oviedo  
Fierro Bello, M<sup>a</sup> Isabel. CSIC  
Geeraerts, Dirk. Universidad de Lovaina  
Girón Alconchel, José Luis. Universidad Complutense de Madrid  
Kabatek, Johannes. Universidad de Zúrich  
Larreta Zulategui, Juan Pablo. Universidad Pablo de Olavide  
Martínez Vázquez, Montserrat. Universidad Pablo de Olavide  
Moreno Cabrera, Juan Carlos. Universidad Autónoma de Madrid  
Martín, Salvador. Universidad de Málaga  
Pompei, Anna. Università di Roma III  
Schierholz, Stefan. Universidad de Erlangen-Nürnberg  
Simone, Raffaele. Università di Roma III  
Torrego Salcedo, Esperanza. Universidad Autónoma de Madrid

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Bruña Cuevas, Manuel. Universidad de Sevilla  
Cano Aguilar, Rafael. Universidad de Sevilla  
Carrera Díaz, Manuel. Universidad de Sevilla  
Comesaña Rincón, Joaquín. Universidad de Sevilla  
Falque Rey, Emma. Universidad de Sevilla  
González Ferrín, Emilio. Universidad de Sevilla  
López Serena, Araceli. Universidad de Sevilla  
Martos Ramos, José Javier. Universidad de Sevilla  
Ruiz Yamuza, Emilia Reyes. Universidad de Sevilla  
Salguero Lamillar, Francisco José. Universidad de Sevilla

HÉCTOR LEVÍ CABALLERO ARTIGAS

EL ÁMBITO LOCUCIONAL EN *CINCO HORAS*  
CON MARIO DE MIGUEL DELIBES  
Estudio y análisis traductológico  
del español al francés



Sevilla 2022

Colección Lingüística  
Núm.: 70

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2022  
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: eus4@us.es  
Web: <<https://editorial.us.es>>

© Héctor Leví Caballero Artigas 2022

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-2296-4  
Depósito Legal: SE 414-2022

Diseño de cubierta: Notanumber  
Maquetación y realización de cubierta: Dosgraphic s.l. ([dosgraphic@dosgraphic.es](mailto:dosgraphic@dosgraphic.es))  
Impresión: Podiprint

*No hay duda de que en el mundo hay muchos idiomas, y que ninguno de ellos carece de significado. Pero si yo no sé lo que significan las palabras, seré como un extranjero para el que habla, y el que habla será como un extranjero para mí*  
(Reina Valera Contemporánea, 2011,  
1.ª Corintios 14:10-11)



# Índice

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I. ACERCAMIENTO AL UNIVERSO FRASEOLÓGICO .....	17
1.1. Problemas de delimitación de los diferentes tipos de unidades fraseológicas en español.....	20
1.2. Dificultades en la clasificación de la fraseología francesa .....	26
1.3. Coincidencias y disidencias entre el francés y el español en las diferentes clasificaciones de la fraseología .....	31
1.4. Aproximación al <i>ámbito</i> locucional.....	32
1.4.1. Locuciones nominales.....	44
1.4.2. Locuciones adjetivas.....	48
1.4.3. Locuciones verbales.....	50
CAPÍTULO II. LA FRASEOLOGÍA EN LOS DICCIONARIOS.....	53
2.1. Los diccionarios monolingües .....	54
2.2. Los diccionarios bilingües .....	57
CAPÍTULO III. FRASEOLOGÍA Y TRADUCCIÓN.....	61
3.1. El reto de traducir fraseología.....	63
3.2. Técnicas de traducción de fraseología.....	69
3.3. Traducción y equivalencias en la fraseología español-francés.....	72
3.4. La fraseología en la didáctica de la traducción.....	74
CAPÍTULO IV. <i>CINCO HORAS CON MARIO</i> .....	79
4.1. Contextualización de la obra.....	79
4.2. Ediciones y adaptaciones en español .....	81
4.3. Ediciones en francés .....	81
4.4. El lenguaje en <i>Cinco horas con Mario</i> .....	82
4.4.1. Nivel léxico-semántico.....	83
4.4.2. Nivel morfosintáctico .....	85
4.4.3. Nivel pragmático y textual.....	87
4.4.4. Recursos estilísticos.....	89
4.4.5. Fraseología .....	90
CAPÍTULO V. TRADUCCIÓN DEL CORPUS EN LAS DIFERENTES EDICIONES.....	93
5.1. Locuciones nominales .....	93
5.2. Locuciones adjetivas .....	115
5.3. Locuciones verbales .....	145

CAPÍTULO VI. REVISIÓN DEL CORPUS EN LOS DICCIONARIOS.....	257
6.1. Locuciones nominales .....	257
6.2. Locuciones adjetivas .....	279
6.3. Locuciones verbales .....	315
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS .....	435
7.1. Locuciones nominales .....	436
7.2. Locuciones adjetivas .....	439
7.3. Locuciones verbales .....	442
CONCLUSIONES .....	447
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	451
GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	461
ANEXO.....	463

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación comenzó en 2017 con el objetivo principal de analizar la traducción de unidades fraseológicas, así como la evaluación del grado de equivalencia en cada caso. Debido a la amplitud del tema, era necesario definir con precisión tanto la metodología de trabajo como el corpus de estudio. En los siguientes apartados se explicarán cuáles han sido los motivos por los que se ha querido llevar a cabo esta investigación, así como todo el procedimiento que se ha desarrollado hasta su consecución.

Este proyecto parte de un interés personal, que ha sido incentivado a lo largo de mi vida académica, tanto por la lengua en sí y los idiomas como por la cultura, especialmente la literatura; estas dos aficiones se unifican en lo que se conoce como *unidades fraseológicas*, la síntesis perfecta entre lo lingüístico y lo cultural, pues estas permiten conocer con más profundidad tanto un idioma como su cultura. Sin embargo, la fraseología comparada es aún un campo bastante extenso<sup>1</sup>, por lo que debíamos considerar alguna manera de limitar el corpus que sería nuestro objeto de estudio.

Por esta razón, se pensó en *Cinco horas con Mario* de Miguel Delibes, una novela publicada en la segunda mitad del siglo XX que, dadas sus características narrativas, contiene multitud de estas unidades con las que sería posible trabajar. No obstante, el análisis comparativo desde el punto de vista traductológico de las ediciones en francés de la obra no sería suficiente para este estudio, por lo que se consideró igualmente indagar sobre la aparición o no de estas unidades en los diccionarios bilingües con el fin de sacar las conclusiones a partir de los resultados obtenidos y de la frecuencia de aparición.

El corpus de trabajo de esta investigación está constituido por las locuciones nominales, adjetivas y verbales que aparecen en la novela. La razón por las que se han escogido estas y no otras es por su dificultad de traducción y por el interés que suscita conocer cuáles han sido las técnicas empleadas para resolver tal obstáculo.

---

1. Corpas (2003: 247) sostiene que el objetivo principal de la *fraseología comparada* es «la determinación de las semejanzas y diferencias existentes entre los sistemas fraseológicos de dos o más lenguas».

Por otro lado, se han descartado las locuciones prepositivas y conjuntivas porque consideramos que son elementos meramente gramaticales<sup>2</sup>, por lo que su traducción no supone dificultad alguna; igualmente no se han incluido en esta investigación las locuciones adverbiales debido a la extensa cantidad que aparece en la novela, pero no prescindimos de ellas para un futuro estudio aún más exhaustivo<sup>3</sup>.

Tras haber constituido el corpus de trabajo, debíamos elegir la metodología adecuada para estudiarlo en profundidad; asimismo, esperábamos que esta nos sirviese para analizar las locuciones desde un punto de vista traductológico, a partir de la definición de las diferentes técnicas y grados de equivalencia, y documental, con una precisa categorización de cada unidad fraseológica y su correspondencia, más o menos directa, en los diccionarios consultados. Si estos parámetros son válidos en esta investigación, podrían ser útiles también para la evaluación de otras traducciones en las que las unidades fraseológicas estén presentes.

Además del objetivo principal, se han fijado varios objetivos específicos para el desarrollo de esta investigación. Estos son los siguientes:

- Presentar las clasificaciones más importantes del universo fraseológico español y francés, así como las coincidencias y disidencias entre ambos sistemas lingüísticos.
- Distinguir los diversos niveles o matices que podemos encontrar más allá del concepto de *equivalencia* con el propósito de definir cada caso de la manera más precisa, siempre y cuando se haya empleado otra unidad fraseológica para su traducción<sup>4</sup>.
- Analizar la novela de Delibes desde una perspectiva lingüística con el fin de destacar su riqueza, sobre todo en el plano léxico.

Estos objetivos nos ayudarán a examinar en profundidad esta obra, con el propósito de evaluar las opciones de traducción y las técnicas empleadas teniendo en cuenta su contexto narrativo y lingüístico.

Una vez planteado el objetivo principal, no podríamos llevar a cabo este análisis sin una clara metodología. La fraseología, al igual que el léxico, supone un verdadero escollo para el traductor, por lo que se ha establecido una escala de niveles de equivalencia y una serie de técnicas de traducción de unidades fraseológicas que servirá para poder profundizar en esta investigación, además de facilitar dicha labor. En primer lugar, se realizará la identificación de las unidades fraseológicas, concretamente de las locuciones, a partir de la edición española de la novela. Tras

---

2. Son las que Montoro del Arco (2006) conoce como *locuciones particulares*.

3. Asimismo, las locuciones pronominales de la novela se han reservado para un estudio más específico.

4. En otras palabras, que se haya empleado la *correlación fraseológica* como técnica de traducción.

la recopilación de estas unidades, se procederá a su correcta categorización para poder constituir el corpus de trabajo de la investigación. Posteriormente, se buscarán las equivalencias de estas unidades en las distintas traducciones de la obra al francés; contamos con las dos ediciones existentes, por lo que podremos hacer un análisis comparativo de los resultados a través de tablas. Además, a medida que hemos ido avanzando en nuestra investigación, se ha considerado incorporar la perspectiva lexicográfica, es decir, a partir de la búsqueda en diccionarios de las unidades que forman parte del corpus de trabajo; esto, a su vez, implica la agregación de nuevas tablas de análisis y de su correspondiente marco teórico.

Como se puede observar en el índice, el contenido de esta investigación está dividido en dos bloques claramente diferenciados, pero que, al mismo tiempo, están muy relacionados. En lo que respecta a la primera parte, es esencial especificar a qué nos referimos cuando hablamos de *unidad fraseológica*, así como concretar aquellas que serán objeto de estudio de esta investigación; para ello, debíamos realizar previamente un vacío bibliográfico. Los siguientes epígrafes de esta investigación analizan la traducción de unidades fraseológicas, así como los diferentes grados de equivalencia y las técnicas de traducción de fraseología, y su aparición en diccionarios. Asimismo, posteriormente, debíamos examinar de cerca la novela con la que trabajaríamos, no solo a partir de su contexto literario e histórico, sino también desde el punto de vista lingüístico.

No menos importante es el segundo bloque, en el que, a través de tablas, se analizan las traducciones de las locuciones de la novela a partir de las dos ediciones en francés, especificando la técnica de traducción a la que se ha recurrido en cada caso y el grado de equivalencia, si corresponde. Posteriormente, se incluyen tablas específicas de cada locución en las que se encontrarán datos como su definición, su registro, etc., así como su aparición en los diccionarios bilingües, especializados y no en fraseología; esto nos ayudará a profundizar tanto en el estudio como en el análisis de cada unidad. Más adelante, se añadirá una serie de gráficos y porcentajes como revisión de los resultados recogidos, lo que nos permitirá exponer las correspondientes conclusiones. Finalmente, se presentará el listado de referencias bibliográficas empleadas.

A pesar de su amplitud, el ámbito fraseológico se ha convertido en un tema de estudio muy recurrente, las numerosas publicaciones relacionadas dan prueba de ello. Si bien la fraseología española es más reciente que la francesa, hoy en día cuenta con un reconocimiento innegable que ha dado lugar a la publicación de diccionarios especializados y de manuales de enseñanza. Por esta razón, necesitábamos establecer un marco teórico que nos ayudase a categorizar y a analizar las unidades fraseológicas.

En lo que respecta a la traducción de fraseología, no hay muchos estudios centrados en el tema. Algunos autores, como Baker (1992) o Newmark (1988) lo han

tratado de manera indirecta. Es Corpas quien, en sus *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos* (2003), ha analizado este tema con mayor profundidad; esta serie de estudios arrojó algo de luz a un asunto que aún era bastante novedoso. Concretamente, sobre la traducción de unidades españolas al francés destacan los estudios de Mogorrón Huerta (2002, 2012), González Rey (2014) y Sevilla Muñoz (1988, 1992)<sup>5</sup>.

Por otro lado, *Cinco horas con Mario* (1966) es una novela de gran importancia en la literatura española<sup>6</sup>. Debido a sus características narrativas, esta obra puede ser estudiada desde diversas perspectivas (histórica, literaria, simbólica, etc.). En la actualidad existen muchos estudios, pero los más completos son aquellos que comprenden el análisis en profundidad de la obra: guías de lectura o estudios previos a la novela, que no solo sirven para guiar al lector a través de la obra, sino que también le proporcionan cierto conocimiento sobre la literatura española de ese período.

Para el desarrollo de esta investigación, hemos recurrido a diferentes trabajos con el propósito de situar brevemente la obra en el correspondiente marco histórico, literario y, sobre todo, lingüístico. La riqueza temática de *Cinco horas con Mario* ha suscitado el interés de sociólogos, lingüistas, traductores y especialistas en literatura. A este respecto, debemos mencionar los estudios de Fages (2008), Pongutá (2001) o Larraz (2009) que son fundamentales para comprender esta obra de Delibes.

Asimismo, debemos señalar que la fraseología ha sido la principal razón por la que hemos escogido *Cinco horas con Mario* para esta investigación. A este respecto, debemos distinguir entre estudios que se centran en las unidades fraseológicas y los que tratan la traducción de este tipo de elementos desde un punto de vista holístico. En primer lugar, debemos destacar los exhaustivos estudios de Urdiales (2012, 2019) sobre la fraseología y el léxico en la obra literaria de Delibes<sup>7</sup>. Por otro lado, las publicaciones sobre la traducción de las unidades fraseológicas de la novela son muy numerosas. Entre todas estas contribuciones al análisis de la obra de Delibes, cabe hacer referencia a los artículos publicados en la revista *Paremia* (1993), cuyo director es Martí Sánchez<sup>8</sup>. Estos estudios tratan de la traducción de estructuras fijas empleadas por Delibes hacia otras lenguas (italiano, francés, alemán, etc.). Además, más recientemente, la traducción del léxico

---

5. Los estudios de Sevilla Muñoz se centran en el ámbito paremiológico, concretamente, en la traducción de refranes.

6. El periódico *El Mundo* incluye esta obra en la lista de las 100 mejores novelas en español del siglo XX.

7. Estos trabajos son bastante útiles para conocer el significado de expresiones más complejas o específicas, sin clasificarlas como un tipo concreto de unidad.

8. Sevilla Muñoz estaba a cargo de la revista *Paremia* desde su creación hasta 2013.

literario ha sido objeto de estudio de varias tesis doctorales, como la de Yohan (2014) o de la Lapedota (2017), que han servido de referencia para la realización de esta investigación.

Como ya hemos mencionado, la propuesta de técnicas de traducción de unidades fraseológicas y los grados de equivalencia sirve como punto de partida para llevar a cabo nuestro análisis traductológico desde una perspectiva crítica. Asimismo, en el presente estudio presentamos una serie de criterios de un aspecto concreto de la lingüística: la traducción de unidades fraseológicas. De esta forma, queremos proporcionarle al traductor una guía que le permitirá tener las herramientas necesarias para afrontar los posibles obstáculos que puedan surgir en la labor de traducción hacia el francés. Por otro lado, aunque los estudios sobre este asunto son numerosos, es esencial definir las nociones básicas sobre la metodología de la traducción de unidades fraseológicas con el propósito de establecer las diferentes opciones de traducción, así como de evaluar los resultados a partir de parámetros de equivalencia.



# CAPÍTULO I. ACERCAMIENTO AL UNIVERSO FRASEOLÓGICO

Según la tradición, el término *fraseología* fue acuñado por un discípulo de Saussure, Charles Bally (1905)<sup>9</sup>, quien la define como un conjunto de hechos lingüísticos constituidos por combinaciones fijas de palabras. Sin embargo, fue la lingüística soviética la que en los años veinte empezó a construir los primeros cimientos de esta nueva disciplina que pasó a ser objeto de estudio en España con bastante retraso. Según el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, la *fraseología* es la «parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos, los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fija». No obstante, a lo largo de los años se ha generado cierto debate en torno a qué es realmente la fraseología: muchos autores, como Coseriu (1991 [1977]) o Casares (1992 [1950]), la consideran una subdisciplina de la lexicología<sup>10</sup>; mientras que otros, como Wotjak (1983) y gran parte de los pertenecientes a la escuela soviética, sostienen que es una disciplina autónoma que se encuentra en la frontera entre la lexicología y la sintaxis, por lo que ocuparía una posición interdisciplinar (Ruiz Gurillo, 1997). Por su parte, Penadés (2015) señala que el término *fraseología* hace alusión tanto a la disciplina como a su objeto de estudio, pues en la cuarta acepción del *DLE* se indica que esta también alude al «conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo».

En cualquier caso, esta disciplina tiene como objeto de estudio lo que conocemos como *unidades fraseológicas* (UF)<sup>11</sup>. La siguiente pregunta sería qué es una UF y qué la diferencia de una unidad léxica (UL). Si partimos de la definición

---

9. Penadés (1999), Carneado Moré y Tristá (1985), entre otros, atribuyen a los soviéticos el origen de la fraseología.

10. El *DLE* define la *lexicología* como el «estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas».

11. Otros autores utilizan diferentes nomenclaturas: como Pottier (1962) que las denomina *lexies complexes*, David (1993) que las llama *unités polylexicales* y modismos o fraseologismos en diversos estudios.

del *DLE*, podemos considerar que las UF son elementos que contienen una estructura fija a nivel sintáctico. Zuluaga (1975: 230) denomina *fijación* a la «propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas»<sup>12</sup>. En esto consiste la invariabilidad y estabilidad morfosintáctica; por ejemplo, no tendría sentido decir *\*empezar por el tejado la casa* o *\*empezar la casa por el techo*, ya que la locución ya está fijada (*empezar la casa por el tejado*), por lo que no se podría conmutar ninguno de los elementos ni alterar el orden sintáctico. Asimismo, no debemos olvidar el carácter idiomático<sup>13</sup> de estas expresiones. Algunos autores consideran la fijación una propiedad principalmente sintáctica, pero podríamos trasladar de igual modo esta característica al nivel semántico; en otras palabras, algunas UF poseen también cierta particularidad semántica, pues no se puede deducir su significado completo a partir de la suma de significados de los elementos que la constituyen; esto es la *idiomaticidad*<sup>14</sup>. Este fenómeno, a su vez, puede dar lugar a lo que se conoce como sinonimia idiomática<sup>15</sup>.

Del mismo modo, es necesario diferenciar entre idiomática y lexicalización. Una vez definido el primero, debemos señalar que la lexicalización es «un fenómeno presente en los lexemas complejos que, debido a su uso frecuente, tienden a convertirse en unidades léxicas simples, con pérdida, por consiguiente, de su carácter sintagmático» (Ruiz Gurillo, 1997: 97); así las UF (lexemas complejos) equivalen a un lexema simple (unidad léxica [UL]). A este respecto, Carneado Moré y Tristán (1985: 43) resumen la diferencia entre una UL y una UF en que la función principal de esta última es, mediante una representación metafórica, «caracterizar un concepto ya denominado por una UL, concretizarlo y hacerlo más expresivo». Una UF es, por lo tanto, un conjunto de palabras que forman una estructura fija a nivel sintáctico (*fijación*) y semántico.

Sin embargo, estas no son las únicas características de este tipo de unidades; según Corpas (1996), los rasgos fundamentales de las UF son los que se explicitan a continuación:

12. Para comprobar el grado de fijación de estas estructuras Fónagy (2002) propone una serie de procedimientos basados en los diferentes niveles de la lengua.

13. Según García-Page (2008a: 27), «la idiomática es la característica fraseológica que más críticas e hipótesis ha suscitado».

14. La autora (1996) también señala que esta propiedad no es inherente en todas las UF. Por su parte, Ruiz Gurillo (1997) sostiene que una locución puede tener fijación sintáctica, pero no necesariamente fijación semántica (valor idiomático), por ejemplo, *no tener (más) remedio*. Asimismo, Tamba (2017) indica que la idiomática no es una propiedad facultativa, ya que existen locuciones que poseen un sentido fijo, pero no idiomático.

15. Consiste en que diferentes unidades pluriverbales de estructuras fijas compartan un mismo significado. Véase Gross (1993).

- Pluriverbalidad: son construcciones formadas por varias palabras o unidades léxicas; lo que Gross (1996) conoce como *polylexicalité*.
- Institucionalización: han sido adoptadas por una comunidad lingüística, por lo que poseen cierto valor sociolingüístico.
- Estabilidad: son estables en diverso grado<sup>16</sup>.
- Pueden presentar cierta particularidad sintáctica o semántica.

Estos serían los principales rasgos de las UF, entre los que destaca, como se ha señalado anteriormente, idiomaticidad<sup>17</sup>. Sin embargo, esta característica no está presente en todas las UF, es decir, hay casos en los que prima más la literalidad de la unidad<sup>18</sup>. A este respecto, Tamba (2017) señala que el sentido idiomático, aunque no sea composicional, es analizable, pero según un procedimiento regresivo, centrado en los elementos constitutivos, de manera que el sentido global se distribuye entre los componentes. De este modo, muchos autores han hablado de la opacidad o transparencia de las UF, esto es el grado de dificultad de deducción de su significado a partir de los elementos que la componen, por lo que podría establecerse una gradación o clasificación de las UF según este aspecto. Haquin (2014) distingue los siguientes tipos de opacidad:

- *Opacité lexicale*: es cuando uno o varios de los componentes de una unidad suponen un problema para la comprensión de su significado.
- *Opacité pragmatique*: sucede cuando hay una disociación entre el significado literal de una unidad (formado a partir de la unión de sus componentes) y su verdadero significado.

Como podemos observar, la dificultad de comprensión del significado de una unidad va a depender del sentido, literal o no, de cada uno de sus componentes, por lo que se pueden asociar con realidades físicas o no. A este respecto, las autoras cubanas Carneado Moré y Tristán (1985) plantean que las UF poseen funciones comunicativas, y distinguen los tipos siguientes:

- Unidades con función identificadora: aquellas unidades que designan un elemento de la realidad; por ejemplo, *casa de locos*.
- Unidades con función predicativa: aquellas unidades que establecen un vínculo semántico con un elemento, pero no cuentan con una correspondencia de la realidad; un ejemplo sería *pico de oro*.

---

16. La fijación, que ya hemos mencionado.

17. Este concepto, como veremos, está relacionado con el concepto de opacidad, es decir, la imposibilidad de la interpretación literal del significado de una unidad (Gross, 1996).

18. Más adelante, con la aportación de Ruiz Gurillo (1997) observaremos algunos casos.

Por lo tanto, la función de una UF va a depender de su valor semántico. Por otro lado, dada la diversidad de UF que existen, también podemos encontrar variedad de registros a los que pertenecen. Sin embargo, es necesario señalar que delimitar el registro de UF es una labor compleja y controvertida, pues los criterios normalmente son relativos; se tiende a considerar que el uso más o menos frecuente de alguno de los componentes de la unidad o el hecho de que en ella aparezca alguna palabra que pertenezca ya de por sí a un registro concreto sirvan como criterios para categorizar las unidades dentro de un registro u otro (por ejemplo, la unidad *bajar la cerviz* se suele calificar dentro de un registro culto o elevado debido al sustantivo «cerviz»; ocurre lo contrario con la locución verbal *ponerse las pilas*). González Rey (2015) diferencia entre un total de siete registros de UF: registro elevado (puede ser desde el punto de vista literario o arcaico), estándar, coloquial, popular, vulgar, argótico y técnico.

Del mismo modo, una idea puede ser expresada con UF que pertenecen a distintos registros del lenguaje, dando lugar a diferentes unidades que hacen referencia al mismo concepto. Por otro lado, es esencial reseñar que algunas unidades poseen un uso más frecuente en ciertas zonas geográficas, es decir, cierta construcción podría emplearse en un área determinada, mientras que en otras es completamente desconocida a pesar de utilizar la misma lengua<sup>19</sup> (por ejemplo, *ne comprendre que pouic*) o ha sufrido algún tipo de variación (como *se vendre comme petits pains / pâtés*)<sup>20</sup>. Estos hechos constituyen pruebas evidentes de la riqueza y la amplia diversidad de unidades que abarca la fraseología de un sistema lingüístico determinado.

### 1.1. Problemas de delimitación de los diferentes tipos de unidades fraseológicas en español

En alguna ocasión se ha indicado que «la delimitación de las distintas UF puede generar diversos problemas, en la medida en que, a veces, una misma unidad podría ser susceptible de tener diversas interpretaciones» (Castillo, 2015: 141). Por esta razón, es muy difícil establecer una taxonomía de las UF que sea acorde a sus características; los límites que las separan suelen ser muy estrechos. Muchos autores, con el objetivo de arrojar algo de luz y ordenar la amplia diversidad de UF que podemos encontrar, han presentado sus propuestas de clasificación del vasto universo fraseológico.

19. Para profundizar más sobre este aspecto véase Koike (2003).

20. Muradova (2013) sostiene que las variantes geográficas de las UF en el mundo francófono son bastante amplias, principalmente en Canadá. Para más información sobre este tema, véase Mogo-rrón Huerta (2004).

### a) Propuesta de Casares (1992 [1950])

En primer lugar, Casares (1992 [1950]), como uno de los pioneros en el estudio de la fraseología en España<sup>21</sup>, expuso su taxonomía del universo fraseológico, en la que distingue entre locuciones y fórmulas pluriverbales<sup>22</sup> —lo que conoce como frases proverbiales, refranes<sup>23</sup>, dialogismos y modismos—. A pesar de no ser una clasificación muy precisa, se ha tenido como principal referente para los estudios posteriores. Su principal aportación se basa en la definición y tipología que realiza de las locuciones, como veremos más adelante.

### b) Propuesta de Coseriu (1991 [1977])

Por su parte, Coseriu (1991 [1977]) distingue entre técnica libre del discurso y discurso repetido. Este último está constituido por elementos que pertenecen a una parte ya preestablecida por una comunidad de hablantes determinada, por lo que no se pueden reemplazar. Este tipo de unidades aparecen integradas en discursos libres. A pesar de constituir unidades fijas, pueden ser ligeramente adaptables, como puede ocurrir en aquellas que contienen un verbo que se pueda conjugar. En resumen, constituyen estructuras más o menos complejas cuyos componentes no son conmutables, sino que forman parte de un conjunto que reproduce un significado determinado. Estas unidades del discurso repetido poseen diferentes formas según sus estructuras de análisis<sup>24</sup>; estas son las siguientes:

- Aquellas que constituyen oraciones o textos: son unidades que se interpretan como oraciones o textos en sí «independientemente de la “transparencia” de sus elementos constitutivos» (Coseriu, 1999 [1981]: 115). Estos son frases metafóricas, proverbios, dichos, sentencias, wellerismos y refranes. A estas unidades las denomina *locuciones*<sup>25</sup>.

---

21. Como se ha indicado, la fraseología se convirtió en objeto de estudio en España con bastante retraso en comparación con otros países del continente europeo.

22. Podría resultar algo contradictorio, pues las locuciones, al igual que todas las UF, son construcciones pluriverbales.

23. Casares (1992 [1950]) indica que las frases proverbiales están en uso por parte de los hablantes durante un período más o menos breve de tiempo (como *no se ganó Zamora en una hora*), mientras que los refranes transmiten una verdad universal (por ejemplo, *a quien madruga, Dios ayuda*).

24. El autor (1999 [1981]: 297) indica que «las unidades del discurso repetido corresponden funcionalmente a unidades de diversos niveles de la técnica libre y son conmutables con estas». Sin embargo, «ciertas formas del discurso repetido no pertenecen de ningún modo a la técnica idiomática, puesto que no equivalen a unidades combinables de esta [las citas y proverbios]» (Coseriu, 1999 [1981]: 296).

25. En este sentido, el autor (1991 [1977]) se alejaría de lo dicho por Casares (1992 [1950]: 170) que establece la locución como un «elemento oracional» y no como un enunciado en sí.

- Aquellas que constituyen sintagmas: son unidades conmutables con sintagmas libres, por lo que sería objeto de estudio de la sintagmática en lugar de la lexicología (Coseriu, 1991 [1977]). El autor las conoce como *sintagmas estereotipados*.
- Aquellas unidades que son conmutables con palabras simples y funcionan como lexemas. Por ejemplo, *hacer alarde* se podría reemplazar por «alardear»; en otras palabras, «todo sintagma capaz de funcionar en un “campo léxico” como unidad opuesta a palabras simples» (Coseriu, 1999 [1981]: 117), lo que él denomina *perífrasis léxicas*.

Coseriu (1991 [1977]) considera que es difícil establecer los límites entre los dos últimos grupos<sup>26</sup>. Además, habla de una serie de implicaciones sintagmáticas entre palabras a las que llama *solidaridades léxicas*<sup>27</sup>; es una relación bastante compleja que se establece entre palabras a nivel léxico-semántico. El autor distingue tres clases de solidaridades (afinidad, selección e implicación), según el tipo de relación que se establece entre los lexemas que la componen. En cualquier caso, Coseriu sostiene que la relación que se establece entre los componentes de una solidaridad léxica es unilateral, pues sería entre *lexemas determinantes* —aquellos cuyos rasgos distintivos se implican en otros lexemas— y *lexemas determinados* —aquellos que reciben ese rasgo—. En definitiva, es el concepto homólogo de lo que años más tarde Corpas (1996) denominaría *colocaciones*.

### c) Propuesta de Zuluaga (1980)

Tras haber revisado exhaustivamente estudios previos sobre el universo fraseológico, Zuluaga (1980) propone una «doble» clasificación de acuerdo a los criterios que se habían tomado en cuenta hasta ese momento: la estructura interna y el valor funcional.

En primer lugar, para la taxonomía según la estructura interna, el autor tuvo en cuenta rasgos que ya había definido anteriormente (la fijación y la idiomaticidad). A este respecto, considera los tipos de combinaciones lingüísticas siguientes:

- *Combinaciones no fijas o libres*: no forman parte del universo fraseológico, pues contrastan con las estructuras fijas.

26. A este respecto, Coseriu (1999 [1981]: 118) afirma que «lo importante, por el momento, es que se reconozca la no estructurabilidad léxica de los elementos del “discurso repetido” y de las unidades del primer tipo de tal discurso».

27. Para ello se basa en los estudios de Porzig (1934).

- *Combinaciones fijas*: son estructuras fijas, pero que no presentan ningún grado de idiomaticidad.
- *Combinaciones semiidiomáticas*: estructuras fijas con un significado relativamente literal, pues hacen uso de una imagen que sirve de ilustración.
- *Combinaciones idiomáticas*<sup>28</sup>: estructuras fijas formadas por elementos que no tienen autonomía semántica. Los subtipos son: mixtas (*prensa amarilla*), idiomáticas con elementos únicos (*mondo y lirondo*), con anomalías estructurales (*a pies juntillas*), con elementos metalingüísticos (*meter las cuatro*) e idiomáticas con estructura regular (*tomar el pelo*).

En cuanto a la taxonomía según el valor funcional de las unidades, Zuluaga (1980) establece los siguientes tipos:

- Las unidades que constituyen enunciados por sí mismas: pueden ser frases (que se dividen en clichés, dichos y fórmulas) o textos (los refranes).
- Las unidades que se combinan con otros elementos dentro de una oración: es lo que conoce como *locuciones*.

A pesar de haber tomado como referencia otros estudios y análisis previos como el de Casares (1992 [1950]), su doble clasificación constituye una labor rigurosa que, como apreciaremos a continuación, va a servir de influencia para investigaciones posteriores.

#### d) Propuesta de Corpas (1996)

La aportación de Corpas (1996) es de gran valor a nivel lexicográfico, ya que divide de manera clara y precisa las diferentes unidades que forman parte del universo fraseológico; las agrupa en las tres esferas siguientes<sup>29</sup>:

- *Colocaciones*<sup>30</sup>: sintagmas completamente libres que presentan cierta restricción combinatoria. En otras palabras, «la base est un mot que le locuteur choisit librement. [...] Le collocatif est un mot (ou l'acception d'un mot) que le locuteur sélectionne en fonction de la base» (Hausmann y Blumenthal, 2006: 4). Se puede deducir el significado de uno de los términos que presenta, el otro

28. Corpas (1996) sostiene que para su clasificación de las combinaciones idiomáticas el autor mezcla criterios de carácter semántico, sintáctico y metalingüístico sin homogeneidad alguna.

29. Palma (2007) también comparte la misma clasificación propuesta por Corpas (1996) y la extiende hacia el universo fraseológico francés.

30. El término fue acuñado en la década de los cincuenta por Firth en *Papers in Linguistics* (1957). Para profundizar más, véase Castillo Carballo (2000).

pierde su sentido primario. Asimismo, Castillo Carballo (2000: 268) señala que estas unidades «constituyen uno de los principales obstáculos para aprender vocabulario, algo fundamental, tanto en los métodos de enseñanza como en el proceso de aprendizaje de una lengua». Algunos ejemplos de colocaciones<sup>31</sup> serían *correr un rumor*, *cometer un crimen*, *diametralmente opuesto*, etc.

- *Locuciones*: son estructuras fijas formadas por un grupo de palabras que conforman un componente único con más o menos valor idiomático. Ya que nuestro corpus de trabajo está formado principalmente por locuciones, más adelante profundizaremos en el estudio de este tipo de unidades.
- *Enunciados fraseológicos*<sup>32</sup>: son UF que, a diferencia de las anteriores, poseen cierta autonomía sintáctica. A su vez, Corpas (1996) hace una distinción clara entre:
  - *Fórmulas rutinarias*<sup>33</sup>: la autora (1996) las define como «fórmulas de la interacción social habituales y estereotipadas que cumplen situaciones específicas en situaciones predecibles, rutinarias y, hasta cierto punto, ritualizadas». Por ejemplo, *ni qué ocho cuartos* o *Dios nos coja confesados*.
  - *Paremiás*: unidades que, además, tienen autonomía textual. Existen los siguientes tipos de paremiás:
    - a) *Enunciados de valor específico*: fórmulas con estructuras oracionales (poseen un núcleo verbal conjugable), pero que, a pesar de constituir enunciados en sí mismos, no poseen un valor de verdad general como los otros tipos de paremiás. Un claro ejemplo sería *a las pruebas me remito*.
    - b) *Citas*: constituyen enunciados que se caracterizan por ser de origen conocido, ya que han sido pronunciadas por personajes reales o ficticios. Su procedencia es muy diversa (literatura, personajes famosos, zarzuelas, etc.). Por ejemplo, *pienso, luego existo* (Descartes, *El Discurso del Método*).
    - c) *Refranes*: unidades íntimamente relacionadas con cada cultura que transmiten un valor de verdad general y cuyo origen es desconocido. Por ejemplo, *más vale prevenir que curar*.

31. Como hemos indicado previamente, es lo que Coseriu (1991 [1977]) conoce como *solidaridades léxicas*. Por su parte, García-Page (2008a) no las considera unidades fraseológicas, ni morfológicas (compuestos), sino unidades sintácticas.

32. Sobre esta esfera, años antes, Telija (1966: 55-56) había afirmado que estas unidades «no pueden ser consideradas entre las combinaciones variables, puesto que sus componentes obedecen a un orden fijo, no pueden presentar sustituciones léxicas y tienen una forma gramatical constante. Además, su significado deriva del carácter metafórico generalizado de las palabras que las componen, sin que por ello estas pierdan su significado habitual».

33. Las fórmulas rutinarias están íntimamente relacionadas con la cultura de una lengua: «Routine formulas are expressions whose occurrence is closely bond to specific social situations and which are, highly predictable in a communicative course of events» (Coulmas, 1979: 240).

Esta es la clasificación de Corpas (1996) del universo fraseológico en tres esferas. Esta división ha servido como referencia para otras propuestas y para numerosas investigaciones y estudios posteriores.

#### e) Propuesta de Ruiz Gurillo (1997)

Más tarde, Ruiz Gurillo (1997) presenta su propuesta de «clasificación no discreta de unidades fraseológicas» que se aplica a partir de las tres clases siguientes de sintagmas fraseológicos que las representan<sup>34</sup>:

- *Sintagmas nominales fraseológicos*: estructuras formadas en torno a un sustantivo que funciona como núcleo. Los subtipos que distingue son: locuciones totalmente fijas e idiomáticas con palabras diacríticas y/o anomalías estructurales (*agua de borrajas*), locuciones idiomáticas en diversos grados (*caballo de batalla*), locuciones mixtas (*dinero negro*) y colocaciones (*agua de colonia*).
- *Sintagmas verbales fraseológicos*: son estructuras que cuentan con un grado de idiomatización y de fijación variables, por lo que conforman un gran nivel de complejidad y una diversidad bastante amplia. Con el fin de delimitar las diferentes unidades correspondientes a sintagmas verbales fraseológicos que podemos encontrarnos, Ruiz Gurillo (1997) toma como referencia la fijación y la idiomatización para señalar los siguientes subtipos: locuciones con palabras diacríticas y/o anomalías estructurales con un grado alto de fijación e idiomatización (*tomar las de Villadiego*), locuciones totalmente fijas e idiomáticas (*dorar la pildora*), locuciones semiidiomáticas (*echar raíces*), locuciones escasamente idiomáticas (*perder el tiempo*), locuciones mixtas (*vivir del cuento*), locuciones meramente fijas (*correr mundo*), locuciones con variantes (*importar un bleo/un pimiento*), unidades sintagmáticas verbales (*tomar un baño*) y otras colocaciones de carácter verbal (*guiñar un ojo*).
- *Sintagmas prepositivos fraseológicos*: son estructuras encabezadas por una preposición y formadas por componentes léxicos que no son permutables, variables ni conmutables. Los subtipos que Ruiz Gurillo (1997) establece son los siguientes: locuciones totalmente fijas e idiomáticas con palabras diacríticas y/o anomalías estructurales (*a la virulé*), locuciones totalmente fijas e idiomáticas (*a menudo*), locuciones parcialmente fijas e idiomáticas (*a mano*), locuciones meramente fijas (*en público*), locuciones con variantes (*de [muy] buen grado*), locuciones con casillas vacías (*a mi [tu, su, etc.] juicio*), creaciones locucionales analógicas (*a gritos*) y esquemas fraseológicos (*cara a cara*).

34. Dentro de esta clasificación, las propiedades de fijación e idiomatización le sirven a la autora para establecer los límites de las UF a partir de la diferenciación sintáctica.

Como podemos observar, a pesar de ser una clasificación no discreta de las UF, abarca únicamente algunas unidades en concreto del universo fraseológico (aquellas formadas por sintagmas: las colocaciones y las locuciones), estableciendo, al mismo tiempo, el valor idiomático como criterio definitorio.

## 1.2. Dificultades en la clasificación de la fraseología francesa

Resulta una labor más compleja señalar las diferentes propuestas de clasificación de la fraseología francesa principalmente porque tan solo hay algunos registros escritos que no han sido tan precisos ni se han consolidado tanto como ha ocurrido con la española<sup>35</sup>. Por lo tanto, una de las primeras dificultades que hemos tenido es encontrar tales documentos con el propósito de exponer las taxonomías fundamentales.

Por otra parte, es necesario señalar que el primer indicio que encontramos de clasificación fraseológica en francés es mucho más antiguo que el caso español; el lingüista suizo Charles Bally (1951 [1909]), al que muchos autores atribuyen el término *fraseología*, fue el pionero en abordar el tema. El autor considera la fraseología como la agrupación de hechos lingüísticos que se perciben como un grupo o asociación de palabras más o menos usual, dicho de otro modo, el conjunto de unidades pluriverbales que conforman una lengua<sup>36</sup>.

La nomenclatura que utiliza Bally (1951 [1909]) en su propuesta de clasificación es muy diferente a la que hemos visto anteriormente en la fraseología española. Denomina *locutions phraséologiques* a las unidades que conforman la fraseología<sup>37</sup>; entre las *locutions phraséologiques* podemos distinguir los grupos siguientes:

- *Séries phraséologiques* o *groupements usuels*: son combinaciones de palabras en las que la cohesión de términos es solo relativa, pues los elementos que la componen conservan su autonomía<sup>38</sup>. Un ejemplo de *série phraséologique* sería *gravement malade*. Asimismo, Bally identifica los dos subtipos siguientes:
  - *Séries d'intensité*: cuando un elemento de la *série* (ya sea un sustantivo, un adjetivo, un adverbio o un verbo) suele vincularse con otro elemento

35. Debemos reseñar que, al igual que en español, la nomenclatura empleada es muy diversa, por lo que resulta difícil llegar a una unificación terminológica.

36. Sin embargo, fue Maurice Gross (1982) quien, años más tarde, describió de manera más exhaustiva las secuencias fijas.

37. Sería un equivalente a *unidades fraseológicas*.

38. Es lo que Corpas (1996) denomina *colocaciones*.

mostrando cierta cualidad o reforzando su sentido fundamental. Algunos ejemplos de *séries d'intensité* serían *diamétralement opposé* o *chaleur suffocante*.

- *Séries verbales*: es una combinación de palabras formada por un verbo seguido de un sustantivo (acompañado o no de un determinante). Algunos ejemplos son *prendre la fuite* o *prendre une décision*.
- *Unités phraséologiques*: son combinaciones de palabras en las que la cohesión es absoluta, pues los elementos que las componen pierden por completo su significado propio y es necesario comprenderlos en conjunto. Por lo tanto, son unidades con un alto grado de idiomatidad u opacidad. Por ejemplo, *tout à fait* o *à peu près*.

Bally (1951 [1909]) señala los rasgos (o indicios) que nos servirían para reconocer que estamos ante una UF. Algunos de ellos son los siguientes:

- Pluriverbalidad: consiste en una combinación de varias palabras.
- Fijación: estas palabras forman un conjunto cuyo orden es invariable.
- Institucionalización: la combinación de palabras se ha registrado en el sistema lingüístico de una manera determinada, por lo que no se puede sustituir ninguno de sus elementos.
- Idiomatidad: son unidades cuyo significado no es deducible a partir del significado de los elementos que las componen.
- Lexicalización: son unidades complejas que equivalen a una UL.
- Pérdida de la autonomía semántica de sus componentes: los elementos que conforman una UF pierden total o parcialmente su significado propio.

Además de dar inicio al estudio de la fraseología en sí, podemos afirmar que esta propuesta de clasificación ha servido de modelo para múltiples estudios posteriores en el campo fraseológico<sup>39</sup>. Más recientemente, Solano Rodríguez (2012) presenta su tipología y taxonomía de las UF del español y del francés en una exhaustiva investigación que parte de su tesis doctoral. Su propuesta es la siguiente:

- *Sintagmas fraseológicos*: elementos que carecen de autonomía sintáctica y que, por lo tanto, deben estar en contacto con otros signos lingüísticos. Tomando como referencia la propuesta de Corpas (1996)<sup>40</sup>, la autora (2012) distingue los dos tipos siguientes:

39. La escuela soviética fue la que recogió este testigo.

40. Solano Rodríguez (2012) difiere de Corpas (1996) en la tipología de la tercera esfera, la de los enunciados fraseológicos.

- Colocaciones: como ya hemos mencionado, son combinaciones léxicas que forman parte del discurso repetido de un sistema lingüístico. Por ejemplo, *jouer un rôle* o *mener une enquête*.
- Locuciones<sup>41</sup>: sintagmas que contienen cierta fijación sintáctica y semántica. A su vez, Solano Rodríguez (2012) distingue dos grupos de locuciones: las que poseen cierta unidad oracional o verbales (como *avoir l'air* o *faire le plein*) y las que precisan de un verbo<sup>42</sup> (como *fleur bleue* o *en dépit de*).
- *Enunciados fraseológicos*: son unidades de carácter pragmático-situacional y, como indica Zuluaga (1980: 191), «su rasgo definitorio es el funcionar como unidades comunicativas mínimas con sentido propio». La autora (2012) divide los enunciados fraseológicos en los siguientes tipos:
  - Enunciados fraseológicos rutinarios: son convenciones propias de la comunicación interpersonal. Es lo que Corpas (1996) conoce como *fórmulas rutinarias*. Por ejemplo, *s'il vous plaît* o *je vous en prie*.
  - Enunciados fraseológicos pragmáticos: unidades con un alto grado de expresividad que guardan «una estrecha relación de significado con el contexto situacional» (Solano Rodríguez, 2012: 123). Algunos ejemplos son *mal lui en a pris* o *ce que tu es chou*.
  - Enunciados fraseológicos discursivos: son aquellas unidades sintácticamente prescindibles que, al tratarse de marcadores del discurso, cumplen ciertas funciones a nivel comunicativo<sup>43</sup>. Por ejemplo, *et alors ?* o *enfin bref*.
  - Enunciados fraseológicos proverbiales: son metáforas lexicalizadas e independientes a nivel semántico y gramatical, tales como *je te garde un chien de ma chienne !* o *À la bonne heure !*
- *Esquemas sintácticos*: es un término empleado por Zamora Muñoz (1999) para denominar a unidades que se encuentran a medio camino entre del discurso repetido y la técnica discursiva libre. Algunos ejemplos son estructuras como *Si jamais + Proposition* («Si acaso + Oración») o *Tout ce qu'il y a de + Adjectif* («De lo más + Adjetivo»).
- *Paremiás*: a pesar de que algunos autores las incluyen en los enunciados fraseológicos, lo que las diferencia de estos es su valor referencial y de verdad general<sup>44</sup> (Solano Rodríguez, 2012: 125). Por ejemplo, *qui sème le vent récolte la tempête* o *un singe vêtu est toujours un singe*.

41. Según su transparencia u opacidad, las locuciones pueden ser literales, semiidiomáticas o idiomáticas (Solano Rodríguez, 2012).

42. La autora (2012) también proporciona su tipología de locuciones: verbales, nominales, adjetivas, adverbiales, conjuntivas y preposicionales.

43. Tales como ceder el turno o modular el discurso.

44. Además, la autora (2012) indica que su origen no siempre es anónimo.

La siguiente tabla muestra la propuesta de clasificación de Rodríguez Solano (2012):

Disciplina	Tipos	Subtipos
Fraseología	Sintagmas fraseológicos	Colocaciones
		Locuciones
	Enunciados fraseológicos	Enunciados fraseológicos rutinarios
		Enunciados fraseológicos pragmáticos
		Enunciados fraseológicos discursivos
		Enunciados fraseológicos proverbiales
	Esquemas sintácticos	
Paremias	Refranes, proverbios, máximas, etc.	

Muy diferente es la clasificación de UF presentada por Mejri (2012) en la que distingue entre los siguientes tipos:

- Las unidades que están directamente relacionadas con las categorías gramaticales. Son las que podríamos denominar locuciones<sup>45</sup>.
- Enunciados autónomos: son aquellos que constituyen frases u oraciones por sí mismos. El autor los clasifica en los siguientes cinco grupos:
  - Frases: pueden ser sentenciosas y no sentenciosas.
  - Interjecciones.
  - Fórmulas de intercambio conversacional<sup>46</sup>.
  - Fórmulas de géneros textuales (correos administrativos, textos jurídicos, certificados médicos, etc.).
  - Enunciados de textos de estructura fija: como oraciones religiosas, himnos o textos sagrados.

Asimismo, el autor se centra más en la gradación de las unidades según su fijación, tanto semántica como sintáctica<sup>47</sup>. Por su parte, otra fraseóloga española, González Rey (2015), como fruto de su tesis doctoral, ha expuesto su propuesta de clasificación de las UF en francés. Esta se basa en los campos que abarca la fraseología y difiere bastante de las propuestas anteriores. Las áreas que distingue dentro del universo fraseológico son las siguientes:

45. Sin embargo, debemos recordar que los determinantes, a pesar de ser una categoría gramatical, no ejercen ninguna función por sí mismos más que la de acompañar a un sustantivo y concretar su significado, por lo que no existen locuciones a partir de determinantes.

46. Serían análogas a las fórmulas rutinarias.

47. Mejri (2012) habla de más o menos fijación y más o menos opacidad o transparencia. En ambas escalas distingue tres grados.

- *Phraséologie colocationnelle*<sup>48</sup>: consiste en el estudio de combinaciones de palabras que conservan el mismo sentido que tenían de manera aislada (su sentido literal) cuya función es referencial y denotativa. Estas son las colocaciones o lo que Bally (1951 [1909]) denominaba *groupements usuels*. Algunos ejemplos serían *mettre fin à qqch* o *grièvement blessé*.
- *Phraséologie idiomatique*: es el estudio de estructuras fijas en las que las palabras que las forman pierden su sentido propio y adoptan uno figurado (*expressions idiomatiques*<sup>49</sup>), por lo que cuentan con un gran valor idiomático. En esta categoría indica que las unidades más numerosas son las *constructions verbales figées*. Algunas *expressions idiomatiques* son *épingle à cheveux* o *pleuvoir des hallebardes*. Asimismo, la fraseóloga (2015) distingue entre expresiones idiomáticas en las que hay incompatibilidad semántica entre sus elementos y en las que no hay.
- *Phraséologie parémiologique*: estudia las unidades que cuentan con una estructura autónoma sintáctica, valor semántico y función pragmática<sup>50</sup>. La autora (2015) se basa en los estudios de Sevilla Muñoz (1988, 2013)<sup>51</sup> para determinar tanto los límites como los diferentes subtipos. Un ejemplo sería *tout ce qui brille n'est pas or*.

En resumen, estas han sido las principales propuestas de taxonomía de las UF en francés<sup>52</sup>. Además, existen algunos estudios aislados de los que apenas quedan registros, pues actualmente se hallan solo en fuentes secundarias; entre ellos destacan las clasificaciones de Vinogradov e Isacenko<sup>53</sup>.

---

48. Uno de los principales especialistas en el estudio de la fraseología colocalional del francés es Hausmann (1979, 1989, 1997, 1998).

49. González Rey también comenta en su *Dictionnaire des expressions et des locutions* lo siguiente: «l'expression est [...] une "manière d'exprimer quelque chose"; elle implique une rhétorique et une stylistique; elle suppose le plus souvent le recours à une "figure", métaphore, métonomie, etc. c'est ici le sémantisme, avec les complexités, son jeu entre contenus originels et effets de sens, qui est évoqué, plus que la forme linguistique» (Rey-Chantreau, 1990: VI).

50. Si tenemos en cuenta esta premisa, este grupo incluiría tanto refranes como otros tipos de enunciados fraseológicos.

51. En estos estudios, Sevilla Muñoz se basa en la tipología de las paremias. Otro autor que se centra en estas UF es Anscombe (1997, 1999).

52. Sin embargo, como ya hemos indicado, no son las únicas. Cabe destacar otras como las de Gross (1996) y la de Palma (2007).

53. Isacenko (1948) amplía la taxonomía propuesta por Vinogradov (1947) y divide el universo fraseológico en *groupes phraséologiques soudés*, *unités phraséologiques* y *assemblages phraséologiques*.

### 1.3. Coincidencias y disidencias entre el francés y el español en las diferentes clasificaciones de la fraseología

Dada la amplia diversidad de clasificaciones, es necesario trazar un puente que vincule las propuestas realizadas entre ambos idiomas con el propósito de definir los puntos que coinciden y que difieren en ellas. Previamente, debemos indicar que la clasificación de Corpas (1996) es la que ha recibido mayor aceptación y acogida por parte de la comunidad de investigadores lingüistas; por ello no debe sorprendernos que autores como Palma (2007) haya querido adoptar esta misma taxonomía del universo fraseológico en tres esferas diferenciadas (colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos) para el sistema lingüístico francés. Asimismo, si observamos las áreas de estudio en las que González Rey (2015) distribuye las UF, podemos afirmar que coinciden perfectamente con la división de Corpas. Tal ha sido el impacto de dicha taxonomía que se ha divulgado y establecido en otra lengua.

Por su parte, Ruiz Gurillo (1997) utiliza el término «unidad sintagmática» para englobar tanto a las locuciones como a las colocaciones y realiza su clasificación en función de la estructura sintagmática de cada unidad; por lo tanto, las paremias y otros tipos de enunciados serían objeto de estudio de la paremiología y no de la fraseología. Del mismo modo, Solano Rodríguez (2012) engloba las locuciones y las colocaciones en los «sintagmas fraseológicos»; sin embargo, la autora no excluye las paremias y los enunciados, sino que forman también parte de la fraseología, pero su estructura sintáctica difiere de la de las colocaciones y las locuciones. Además, Solano Rodríguez distingue entre paremias y enunciados fraseológicos, al contrario que Corpas que integra todo tipo de enunciados, incluidas las paremias, en una sola esfera (los enunciados fraseológicos).

Si bien es cierto que ambos autores sientan las bases de la fraseología, debemos reconocer que tanto la clasificación propuesta por Bally como la de Casares contienen bastantes imprecisiones: el discípulo de Saussure emplea el término *locutions phraséologiques* para hacer referencia a todas las unidades que forman parte del universo fraseológico<sup>54</sup>, mientras que el lingüista español separa las locuciones del resto de estructuras pluriverbales. Sin embargo, esta última taxonomía se parece a la que décadas más tarde propondría Mejri (2012), ya que divide el universo fraseológico únicamente en dos grupos (las locuciones y los enunciados fraseológicos<sup>55</sup>); este autor, al igual que Zuluaga (1980), elaboró una escala

54. Además, los límites entre las *unités phraséologiques* y las *series phraséologiques* no se definen con mucha especificación, por lo que resultan confusos.

55. Recordemos que Casares (1992 [1950]) escoge una denominación poco precisa para los enunciados («fórmulas pluriverbales»).

de acuerdo con la opacidad o transparencia y la fijación, pero se centró únicamente en las UF, es decir, no adoptó el grado de fijación «cero» como hace el español (1980).

Por último, debemos añadir que no todos los autores integran las colocaciones en su taxonomía: de las propuestas españolas serían Casares (1992 [1950]) y Zuluaga (1980)<sup>56</sup> y en francés Bally (1951 [1909]) y Mejri (2012). En definitiva, estas serían, *grosso modo*, las principales coincidencias y diferencias de las propuestas de clasificación del universo fraseológico del sistema lingüístico español y francés.

#### 1.4. Aproximación al ámbito locucional<sup>57</sup>

Como nuestro corpus de trabajo está basado en estas unidades, hemos considerado conveniente profundizar en el estudio y en la definición de este tipo de construcciones. Casares (1992 [1950]: 170) ya definió el término locución<sup>58</sup> como una «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes». En otras palabras, las locuciones son estructuras fijas que funcionan como un elemento dentro de la oración<sup>59</sup>. La *Nueva Gramática de la lengua española [NGLE]* (2009: 53) señala que las locuciones son «grupos de palabras lexicalizados<sup>60</sup> que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría gramatical que les da nombre». Por ejemplo, la combinación *de película* sería una locución adjetiva, pues en una oración funcionaría como un adjetivo; así, la locución *a tientas* significa 'dudosamente' (adverbio de modo), por lo que funcionaría como un adverbio<sup>61</sup>. En otras palabras, son unidades que presentan una cohesión tanto morfosintáctica como semántica (Corpas, 1996). En lo que se refiere al nivel semántico, las

56. Fue Ettinger (1982) quien las integró por primera vez. Coseriu (1991 [1977]) las denominó *solidaridades léxicas*.

57. De manera paralela se ha realizado un estudio sobre el sexismo en estas construcciones (Caballero, 2019, 2020).

58. Este término ya aparecía en el conocido *Cours de linguistique générale* de Saussure (1931 [1916]).

59. Martínez López y Jørgensen (2008), en la línea de otros muchos autores, sostienen que las locuciones funcionan como elementos oracionales, sin ser enunciados completos.

60. Grupos de palabras que ya han sido «formados e incluidos en el diccionario» (NGLE, 2009).

61. Penadés (2012: 14) sostiene que para el estudio de las locuciones es esencial la equivalencia que presentan con las clases de palabras, pues «se diferencian tantas locuciones como clases de palabras se establecen en la gramática».

locuciones pueden poseer un carácter idiomático en mayor o menor medida; en esto consiste el grado de opacidad/transparencia que hemos comentado. Por otro lado, podemos encontrarnos con locuciones que presentan cierta «ambigüedad», es decir, que conjugan un significado literal con otro idiomático que difieren completamente<sup>62</sup>; este sería el caso de *llevarse las manos a la cabeza*. A este respecto, Haquin (2014) distingue entre *sens de dicto* (*scène lexicale*), que corresponde con lo que dice la expresión, y *sens de re* (*scène réelle*), que sería lo que se quiere decir en realidad a partir de esa expresión; por ejemplo, *estirar la pata* tendría un *sens de dicto* (la acción de estirar la pata literalmente) y un *sens de re* (morir). Por su parte, García-Page (2008a) diferencia entre unidades con *idiomaticidad simple* (con un sentido literal y otro idiomático) y con *idiomaticidad múltiple* (con varios sentidos idiomáticos).

No obstante, a pesar de constituir una estructura fija, puede haber distintas variantes de una misma unidad por razones diatópicas o simplemente frecuencia de uso; por ejemplo, la locución verbal *ser uña y carne* y su variante empleada en Latinoamérica *ser uña y mugre*<sup>63</sup>. A este respecto, Corpas (1996) sostiene que este fenómeno constituye otra característica propia de este tipo de UF. Dentro del nivel semántico, este aspecto está íntimamente relacionado con otro: una misma locución puede presentar diferentes alternativas, cambiando algún elemento que la compone; por ejemplo, *de mal/buen ver*. Para profundizar más en el estudio de las locuciones debemos conocer las diferentes propuestas de clasificación. A continuación, presentamos las principales.

#### a) Propuesta de Casares (1992 [1950])

Partiendo de esta definición, han sido muchos los autores que han intentado establecer una taxonomía lo más precisa posible de estas unidades. El pionero en este estudio fue Casares (1992 [1950]), cuya clasificación de las locuciones sigue teniendo suma importancia e incluso vigencia, ya que ha servido como punto de partida para multitud de estudios posteriores y se ajusta a criterios semánticos, morfológicos y funcionales:

62. Esto no siempre implica un mayor grado de transparencia, por ejemplo, *apearse del burro*.

63. Para profundizar más sobre este aspecto consúltese Koike (2003: 47-65) o García-Page (2008a: 213-315).

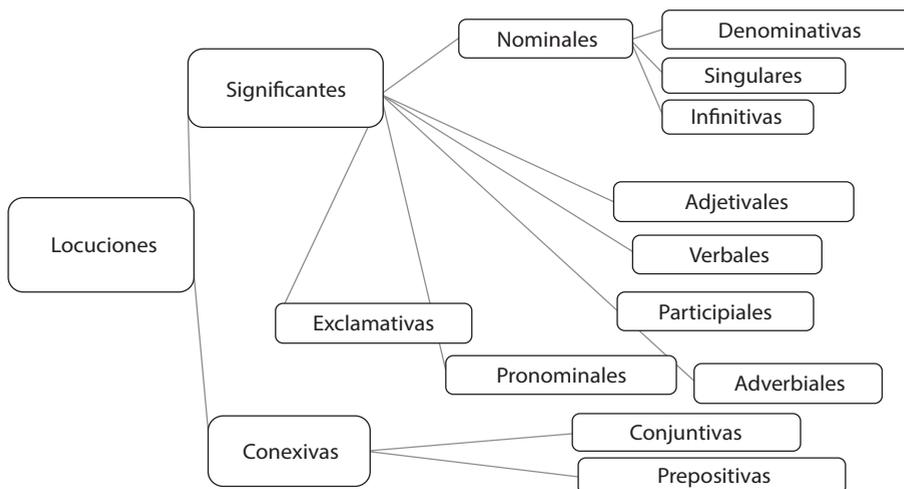


Figura 1. Clasificación de las locuciones según Casares (1992 [1950])

Como podemos observar, al ser el primero en establecer una propuesta sobre el ámbito locucional, su clasificación es bastante amplia. Sin embargo, la principal división está marcada por los dos grandes grupos siguientes:

- Locuciones significantes: aquellas que poseen un significado concreto. Casares diferencia los siguientes subtipos de locuciones significantes:
  - Nominales:
    - a) Denominativas (constan de un nombre común): a su vez divididas en germinadas (*tren botijo*) y complejas (*tocino de cielo*).
    - b) Singulares (cuentan con un nombre propio): *la carambina de Ambrosio*.
    - c) Infinitivas (locuciones nominales con un verbo en la forma no personal del infinitivo): *coser y cantar*.
  - Adjetivales: *de brocha gorda*.
  - Verbales: *tomar el olivo*.
  - Participiales: *hecho un brazo de mar*.
  - Adverbiales: *en un santiamén*.
  - Pronominales: *cada quisque*.
  - Exclamativas: *¡Ancha es Castilla!*
- Locuciones conexas: son aquellas que funcionan como enlace.
  - Preposicionales: *en pos de*.
  - Conjuntivas: *con tal que*.

Es una exhaustiva clasificación que dio paso a numerosas investigaciones; como observaremos, su propuesta fue tomada como referencia, ya que los autores posteriores van a partir de esta misma base.

## b) Propuesta de Zuluaga (1980)

Como ya hemos indicado, Zuluaga (1980) realiza una clasificación completamente diferente, tal y como se expone en el siguiente esquema:

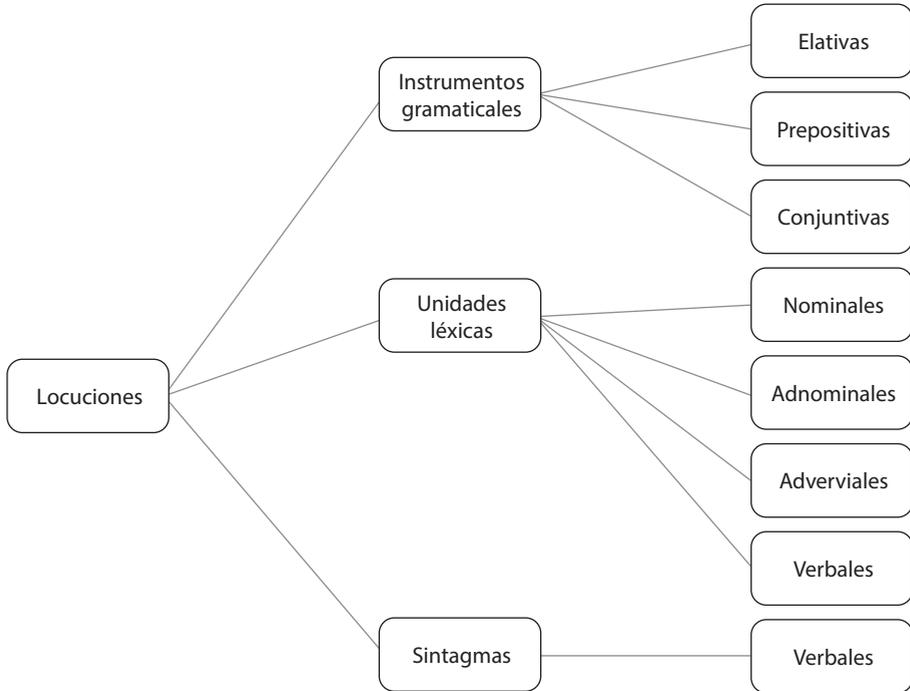


Figura 2. Clasificación de las locuciones según Zuluaga (1980)

Como podemos observar, el autor distingue entre los siguientes tipos de locuciones:

- Instrumentos gramaticales: entre los que se encuentran las prepositivas (*a ras de*), las conjuntivas (*como quiera que*) y las elativas<sup>64</sup> (*como un tronco*).
- Unidades léxicas: el autor agrupa las significantes de Casares (1992 [1950]), a excepción de las participiales (que forman parte de las adnominales), las pronominales (que suelen integrarse en las nominales) y las exclamativas (que forman parte de los enunciados fraseológicos); por lo que se reducen a las

64. Según Zuluaga, las elativas funcionan como instrumentos relacionales, por lo que se agrupan junto con las prepositivas y las conjuntivas. García-Page (2008a) considera poco acertada dicha inclusión de las elativas, pues el valor intensificador de este tipo de construcciones difiere completamente del carácter conexivo de los otros dos subtipos.

cuatro categorías principales: las nominales (*Alma Mater*), las adnominales<sup>65</sup> (*de rompe y rasga*), adverbiales<sup>66</sup> (*a pie juntillas*) y verbales (*tomar el pelo*).

- Sintagmas: corresponden con locuciones que pueden identificarse sintagmas. Únicamente nos encontraríamos con las verbales.

Recordemos que la clasificación de Zuluaga (1980) se basa, principalmente, en la estructura que forman las UF y en su función, lo que le permite diferenciar, en primer lugar, entre enunciados —que, a su vez, pueden ser frases o textos— y locuciones y, posteriormente, definir con precisión cada tipo de locución según se pueda identificar como un instrumento gramatical, una unidad léxica o un sintagma.

### c) Propuesta de Corpas (1996)

Corpas (1996) establece los distintos tipos de locuciones de acuerdo con la función sintáctica que puedan desempeñar (nominales<sup>67</sup>, adjetivas, adverbiales y verbales) e incluye también las prepositivas y las conjuntivas<sup>68</sup>. Además, considera que en el universo fraseológico hay una serie de locuciones más complejas, formadas por varios sintagmas, entre ellos el verbal, conocidas como *locuciones clausales*, ya que no son oraciones en sí ni tienen autonomía sintáctica; estas pueden desempeñar diversas funciones según cómo aparezcan en la oración en sí, aunque suelen complementar a un sustantivo o a otra cláusula<sup>69</sup>. La autora distingue los siguientes tipos de locuciones clausales:

- Aquellas que necesitan actualizar algún actante en el discurso en el que se insertan: *echar a alguien un cable* o *caer algo como una bomba*.
- Cláusulas finitas, restringidas a funcionar como elementos oracionales: generalmente funcionan como cláusulas subordinadas complementando al núcleo

65. Corresponden con las adjetivas.

66. A su vez pueden ser cláusulas, circunstanciales o adverbios (Zuluaga, 1980).

67. Corpas integra en las locuciones nominales lo que Casares (1992 [1950]) reconoció como *locuciones pronominales*.

68. En este caso, las locuciones prepositivas y conjuntivas conforman elementos gramaticales cuya función principal es la de nexos; además, la mayor parte de estas locuciones, sobre todo las conjuntivas, funciona, en muchos casos, con marcadores del discurso.

69. A este respecto, consideramos que las locuciones clausales o propositivas constituyen un tipo de clasificación únicamente a nivel morfosintáctico (al igual que las sintagmáticas), puesto que podrían ejercer diferentes funciones, dependiendo del contexto (*como Dios manda* podría ser adjetiva o adverbial, *hacersele la boca agua* funciona como una locución verbal), a pesar de que su estructura sea distinta al resto.

de otro sintagma, generalmente nominal. En este caso, serían construcciones formadas por un verbo y un sujeto al que se les añade un dativo simpatético o posesivo, por ejemplo, *se me hiela la sangre*<sup>70</sup>.

Son locuciones cuya estructura está compuesta por una cláusula con sujeto y predicado, pero, al carecer de autonomía sintáctica, no pueden constituir enunciados por sí mismas.

#### d) Propuesta de Ruiz Gurillo (2001)

Tomando como referencia la clasificación de Corpas (1996), Ruiz Gurillo (2001) también propone una taxonomía de las locuciones desde el punto de vista sintáctico en la que podemos encontrar los siguientes tipos: nominales, adjetivales, verbales, adverbiales, marcadoras, prepositivas y clausales.

Como podemos observar, a la propuesta de Corpas (1996) la autora añade las locuciones marcadoras, de las que sostiene que son estructuras que poseen cierta función discursiva y que, no solo se emplean para unir, sino también para matizar o enfatizar; por lo que estaríamos hablando de locuciones conjuntivas y algunas prepositivas y adverbiales (Ruiz Gurillo, 2001). Estas corresponden con las conexivas de Casares, es decir, no poseen un significado en sí, sino que su única función es la de nexos.

#### e) Propuesta de García-Page (2008a)

Unos años más tarde, García-Page (2008a) realiza una previa revisión de todas las propuestas de clasificación que ha habido hasta el momento para presentar la suya propia. El autor reconoce las locuciones nominales, pronominales<sup>71</sup>, adjetivales, verbales, adverbiales, prepositivas y conjuntivas. A estas añade otro tipo al que denomina locuciones oracionales, que, por lo general, correspondería con las clausales de Corpas, pero con diferencias remarcables; García-Page (2008a) distingue los siguientes subtipos de locuciones oracionales:

70. A nivel sintáctico esta construcción estaría formada por *se* (dativo ético) *me* (dativo simpatético) *hiela* (verbo) *la sangre* (sujeto).

71. Sin embargo, a este respecto Penadés (2012: 116) señala que García-Page «les asigna un apartado específico (3.3.3.3.), pero dentro del dedicado a las locuciones nominales, y afirma que su asimilación a las locuciones nominales “afectaría” (en condicional, luego no es posible determinar si, realmente, las asimila o no) a la tipología de moldes o esquemas de formación de locuciones nominales».

- Las locuciones propiamente oracionales: poseen una estructura gramatical autónoma. Correspondería con lo que Corpas (1996) llama enunciados de valor específico, aunque también incluye algunos refranes unimembres. A modo de ejemplo, *el tiempo es oro* o *las paredes oyen*.
- Las locuciones semioracionales: aquellas formadas por un sintagma nominal como sujeto y un predicado verbal<sup>72</sup>. Por ejemplo, *írse(le) el santo al cielo* o *cruzarse(le) los cables*.
- Fórmulas o locuciones interjectivas: son unidades formadas por una estructura sintáctica completa (sujeto + predicado) que se presentan normalmente en exclamación. Algunos ejemplos serían *¡Así se habla!* o *¡Viva la Pepa!*

Desde una perspectiva meramente formal, esta clasificación locucional es bastante diferente de las anteriores, ya que no es clara la delimitación de las locuciones oracionales<sup>73</sup>, pues integra algunos elementos que cuentan con autonomía textual. A este respecto, cabe reiterar que una *locución* es una estructura fija a nivel semántico y sintáctico que guarda correspondencia con las diferentes categorías gramaticales; por ejemplo, *írse(le) el santo al cielo* significaría ‘olvidarse de algo’ y *cruzarse(le) los cables* sería ‘enfadarse o actuar irracionalmente’. Esto no ocurre con lo que el autor denomina locuciones propiamente oracionales ni con las locuciones interjectivas, ya que corresponden directamente con enunciados; por ejemplo, *el tiempo es oro* indica que debemos aprovechar el tiempo porque pasa muy rápido o *¡Viva la Pepa!* que sirve para «comentar una situación de desbarajuste» (*Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*<sup>74</sup> [2018]).

#### f) Propuesta de la NGLE (2009)

La NGLE (2009) recoge la clasificación tradicional de locuciones (nominales<sup>75</sup>, adjetivas, verbales, adverbiales, conjuntivas y preposicionales) a las que añade un tipo más, las locuciones interjectivas. La propia Academia las define como «expresiones acuñadas que están formadas por varias palabras, constituyen una sola pieza léxica y se asimilan a las interjecciones»<sup>76</sup>. En apartados anteriores, este tipo de locuciones aparece como un grupo constituyente de los enunciados exclamativos. Una característica de las locuciones interjectivas es que no comprenden una estructura

72. Lo que anteriormente conocía Corpas (1996) como *locuciones clausales*.

73. También los llama fraseologismos oracionales.

74. De ahora en adelante, DFDEA.

75. Desde un punto de vista lexicográfico suelen denominarse *locuciones sustantivas*.

76. Apartado 32.2b.

sintáctica articulada «que se ajuste a las pautas que forman los grupos sintácticos habituales»<sup>77</sup>. Algunos ejemplos son *en fin, ni hablar o a ver*. Por lo general, podemos observar que integran gran parte de las fórmulas rutinarias de Corpas (1996), por lo que entendemos que se utilizarían de manera aislada (contaría, por lo tanto, con cierta autonomía sintáctica), por lo que no podríamos considerarlas locuciones si nos ceñimos a los criterios que tendremos en cuenta para nuestra investigación.

### g) Propuesta de Penadés (2012)

Con el propósito de redactar un diccionario de locuciones<sup>78</sup>, Penadés no solo pretende acotar los límites del ámbito locucional, sino también establecer una propuesta de taxonomía acorde con esta ardua labor. En su obra *Para un diccionario de locuciones: de la lingüística teórica a la fraseología práctica* (2015) explica detalladamente todo el proceso que ha seguido para su elaboración.

Así pues, la autora expone su propia taxonomía de las locuciones y analiza otras tipologías que se han propuesto desde un punto de vista formal y funcional para reafirmar su postura; en su clasificación incluye las locuciones nominales, las pronominales, las adjetivas, las verbales, las adverbiales, las preposicionales, las conjuntivas y las marcadoras (Penadés, 2012). Por otro lado, excluye a las siguientes clases:

- Locuciones clausales: la autora (2012: 197) sostiene con claridad que el hecho de que su estructura sea oracional no hace posible el establecimiento de una clase de locuciones, pues esto «iría en contra de la propia función del mismo significado de la locución en los distintos contextos en los que puede aparecer»<sup>79</sup>.
- Locuciones interjectivas: Penadés indica que corresponden con fórmulas oracionales.

Sin embargo, como podemos observar, la fraseóloga (2012) considera las locuciones marcadoras como un tipo independiente que no incluye a las prepositivas ni a las conjuntivas, ya que estas «cumplen funciones de conector, marcador

77. Apartado 32.21.

78. El *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DiLEA)* aún está en proceso de elaboración; sin embargo, se puede consultar en línea.

79. Además, Penadés (2012) sostiene que la actualización de actantes es necesaria en todas las locuciones verbales (no únicamente en las conocidas como *clausales*), mientras que el otro tipo de clausales está constituido por locuciones adjetivas o adverbiales (depende de su función dentro de un contexto determinado) con forma de oración. En nuestra investigación hemos partido de esta misma postura.

discursivo o conector discursivo, aunque tradicionalmente hayan sido vistas como locuciones adverbiales» (Penadés, 2012: 176). Sería una definición más precisa que la de Ruiz Gurillo (2001), pues no incide en la transversalidad de otros tipos como las adverbiales.

#### h) Otras propuestas de clasificación

Previamente se han señalado las principales propuestas de clasificación de locuciones, pero estas no han sido las únicas. A medida que se iba indagando de manera más minuciosa y detallada en el estudio de estas unidades surgían también otras taxonomías propuestas que, quizás, no han tenido el mismo impacto que las que se han mencionado, pero que aportan una visión más global y amplia en este ámbito. Por esta razón, a continuación, exponemos de manera concisa algunas de las más destacables:

- Melendo (1965) podría considerarse una relectura de la taxonomía de Casares (1992 [1950]) con algunos matices. Su aportación se centra en un estudio exhaustivo de las locuciones verbales.
- Carneado Moré (1985)<sup>80</sup>: la autora habla de fraseologismos y aporta la clasificación siguiente: verbales, reflexivos, propositivos, con «hecho», conjuntivos, con «la/las» (formadas por pronombres enclíticos), nominales, adjetivales y adverbiales. Como podemos observar, en su propuesta realiza una distinción de las locuciones verbales según su estructura; además, cabe señalar que no contempla otros tipos como las preposicionales.
- Hernando Cuadrado (1990): toma como referencia las propuestas de Casares (1992 [1950]) y Zuluaga (1980), ya que mantiene las pronominales e incluye las participiales en las adjetivas.
- Álvarez de la Granja (2002): es una propuesta más reciente que las anteriores; como fruto de su tesis doctoral, la autora realiza su propuesta a partir de las UF en gallego, que conserva los tipos más tradicionales de la clasificación locucional: sustantivas, adjetivas, adverbiales, verbales, preposicionales, conjuntivas y pronominales.

A continuación, se presenta un cuadro con las principales clasificaciones propuestas y los tipos que integran<sup>81</sup>:

---

80. Esta clasificación aparece en un apartado, elaborado por la autora cubana, que se encuentra en la obra de Carneado Moré y Tristá (1985).

81. Se ha utilizado la nomenclatura empleada con mayor regularidad, a pesar de la denominación que le otorgue cada autor en concreto. Se han incluido únicamente los tipos principales.

	Casares	Zuluaga	Corpas	Ruiz Gurillo	García-Page	NGLE	Penadés
Nominales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Adjetivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Verbales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Adverbiales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Conjuntivas	Sí	Sí	Sí	Sí <sup>82</sup>	Sí	Sí	Sí
Prepositivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Marcadoras	No	No	No	Sí	No	No	Sí
Pronominales	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí
Clausales	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No
Interjectivas	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

### i) Otras consideraciones referentes al ámbito locucional

Corpas (1996) hace una alusión muy superficial a lo que denomina *locuciones pluri-funcionales*, aquellas que podrían clasificarse en otras categorías (nominales, adjetivas...), pues desempeñan diferentes funciones según el contexto. Observaremos algunos casos en nuestro corpus y, asimismo, haremos referencia a los estrechos límites que hay entre algunos tipos de locuciones.

Por otro lado, aparte de las ya mencionadas, las locuciones pueden presentar otras características propias; estas son las siguientes:

- Rima consonante: como figura literaria perteneciente al nivel fonético, la repetición de un mismo sonido al final de los elementos de la locución posee una clara función mnemotécnica. Por ejemplo, *hecho y derecho*.
- Aliteración: al igual que la rima, las locuciones pueden presentar la repetición de un mismo sonido; por ejemplo, la reiteración de la oclusiva sorda /p/ en *más papista que el Papa*.
- Sinonimia y antonimia<sup>83</sup>: a nivel semántico, entre las locuciones se pueden establecer relaciones de sinonimia y antonimia. Un ejemplo del primer tipo sería *de cine y de sueño*; mientras que un caso de antonimia lo encontraríamos en *de libro y de abrigo*.
- Carácter polisémico de las locuciones: como sucede con otros tipos de elementos léxicos, las locuciones pueden presentar, en algunos casos, más de

82. Como *marcadoras*.

83. Algunos autores, como Cruse (1986) profundizan en la tipología de la antonimia.

una acepción, al margen de su sentido literal (que, en ocasiones, también funciona en la lengua). Sobre esta particularidad han hecho hincapié Corpas (1996) o García-Page (2008a)<sup>84</sup>.

- Hiponimia e hiperonimia: Penadés (2000) elabora un exhaustivo estudio en el que argumenta que la relación semántica de hiponimia es posible en las UF. La autora (2000) expone el ejemplo de la estructura<sup>85</sup> *oler a rayos* (significa 'oler muy mal') que sería un hipónimo del verbo «oler» (el cual sería el hiperónimo), ya que se le incluiría como lexema.
- Locuciones con casillas vacías<sup>86</sup> o esquemas fraseológicos: son estructuras semifijas. Las primeras son aquellas que poseen huecos o casillas que no forman parte de la fijación de la propia locución, sino que varía según el contexto. Un claro ejemplo de locución con casillas vacías lo encontramos en *de (mi, tu, su...) cuerda*. Por su parte, Zuluaga (1980: 111) define los esquemas fraseológicos como estructuras «cuyo “relleno” o realización en el hablar está sometido a limitaciones de la libertad de combinación<sup>87</sup>»; esta es la misma nomenclatura que utiliza Mellado Blanco (2018). La autora analiza con exhaustividad este tipo de construcciones y llega incluso a plantearse la existencia de una cuarta esfera<sup>88</sup>. En nuestro corpus contamos con un claro ejemplo: *de dos saca cuatro*, ya que podríamos decir también *de uno saca dos* o *de cuatro saca ocho*.
- Asimismo, podemos encontrarnos con locuciones que contienen un mismo componente (calle: *mujer de la calle, abrirse calle, dejar en la calle...*), aunque sean de tipos diferentes, o también unidades que podrían pertenecer a un mismo grupo fraseológico. Entre ellas destacan los somatismos<sup>89</sup>, que no son más que piezas léxicas que contienen uno o varios elementos relativos a las partes del cuerpo, como la locución nominal *ojo clínico*; podemos encontrar múltiples ejemplos de este tipo de unidades en nuestro corpus (*de la cabeza a los pies, mano izquierda, arrimar el hombro*, etc.).

---

84. A este respecto, como ya se ha comentado, García-Page (2008a) apunta que hay locuciones de idiomatidad simple (la unidad solo posee un valor idiomático) e idiomatidad múltiple (si cuenta con varios significados idiomáticos).

85. Así lo indica Penadés (2000), sería realmente una estructura formada por el verbo «oler» y la locución adverbial *a rayos*.

86. Es un término acuñado por Zuluaga (1980). Para profundizar más, véase Montoro del Arco (2008).

87. Para más información sobre los parámetros de libertad combinatoria, consulte Mejri (2016: 245-253).

88. La autora (2016) parte de la división del universo fraseológico en esferas propuesta de Corpas (1996).

89. Este tipo de locuciones han sido objeto de estudio más exhaustivo por parte de Tristán Pérez y Carneado Moré (1985).

- Algunas locuciones están tan relacionadas entre sí que, si bien no son sinónimas, pueden producir más o menos nivel de gradación en su significado; así las locuciones adjetivas *del montón*, *corriente y moliente*, *normal* y *corriente* formarían lo que Mogorrón Huerta (2002) conoce como *cadena lexicales de intensidad progresiva*.
- Hipérboles: consiste en la exageración de elementos o conceptos para otorgarles más relevancia o gravedad frente la realidad. Un claro ejemplo que podemos encontrar en nuestro corpus es *[una verdad] como un templo*.
- Metáforas: se basa en utilizar un concepto para expresar una realidad diferente, pero con el que guarda cierta relación. Sin duda, es una de las figuras más empleadas en las locuciones, ya que juega con el sentido figurado en los elementos que la componen. Por ejemplo, *cabeza dura* o *callado como un muerto*.
- Metonimia: consiste, como es consabido, en utilizar un término por otro con el que guarda cierta relación que se refleja de distintas formas. Un claro ejemplo sería *sin oficio ni beneficio* que el DFDEA (2018) define como «ocioso, sin trabajo ni ocupación» (causa [no tiene trabajo] por efecto [no saca ningún provecho]).
- Polaridad negativa<sup>90</sup>: algunas locuciones se construyen a partir de la negación del núcleo verbal que la componen. Un ejemplo sería *no tener dónde caerse muerto*.
- Registro: como sabemos, el DLE (2014) define este rasgo como «el modo de expresarse que se adopta en función de las circunstancias»; el registro va a depender del grado de formalidad. La novela que es objeto de esta investigación se caracteriza por un discurso oral elaborado mediante un registro coloquial, por lo que podemos encontrar locuciones pertenecientes a este nivel lingüístico, como, por ejemplo, *de cajón*. Por otro lado, recordemos que, como ya hemos señalado, no existen estándares para calificar el registro de una UF, por lo que se suele designar a partir del uso más o menos común de los elementos que la componen. Por ejemplo, *más visto que el TBO* forma parte del registro coloquial, mientras que la locución latina *in albis* tiene un mayor grado de formalidad. Otras incluso se situarían en un registro más vulgar como *tener cojones*.

Estos son algunos de los rasgos principales que podemos encontrar en las locuciones. Además, podemos observar que algunas están constituidas por lo que García-Page (2008a) denomina *palabras idiomáticas*<sup>91</sup>, elementos que aparecen

90. Para profundizar más en esta cuestión, consúltese Palma (2007).

91. Corresponden con lo que Zuluaga (1980) conoce como *palabras diacríticas* y Carneado Moré y Tristán (1985) *anomalías léxicas*.

únicamente en las locuciones de las que forman parte. Por ejemplo, en la novela encontramos la locución pronominal *ni pum*, que contiene la palabra idiomática «pum»<sup>92</sup>. Por otro lado, gran parte de las locuciones tienen restringido los elementos que la acompañan, es decir, se usan exclusivamente con una o más palabras; por ejemplo, la locución adjetiva *como un templo* siempre acompaña al sustantivo «verdad». Como ya se ha mencionado, para nuestra investigación se han escogido unos tipos concretos de locuciones: nominales, adjetivas y verbales; por lo que, a continuación, pasamos a examinar con mayor profundidad las locuciones que son objeto de nuestro estudio.

#### 1.4.1. Locuciones nominales

Son aquellas que pueden desempeñar la función de un sustantivo o sintagma nominal<sup>93</sup>, como, por ejemplo, *mosquita muerta*. La secuencia básica que forman las locuciones nominales es la de un sintagma nominal que, sin embargo, constituye una sola pieza léxica<sup>94</sup>. Partiendo de esta idea, por lo general, podemos encontrarlos con las siguientes estructuras<sup>95</sup>:

- Sintagma nominal de estructura «N + Adj.»: el sustantivo asume la función de núcleo del sintagma y le acompaña un adjetivo. Por ejemplo, *mano dura* o *cabeza cuadrada*.
- Sintagma nominal de estructura «N + SPrep. (Prep. + N)»: este sintagma nominal estaría formado por un sustantivo seguido de un sintagma preposicional constituido por otro sustantivo. Por ejemplo, *callejón sin salida* o *pico de oro*. Un tercio de las locuciones de nuestro corpus posee esta estructura.
- Sintagma nominal de estructura «Det. + N + SPrep. (Prep. + N)»: es una estructura como la anterior, pero va acompañada de un artículo<sup>96</sup>. Por ejemplo, *un cero a la izquierda* o *las penas del purgatorio*.

En el corpus encontramos otras estructuras más complejas, pero que constituyen locuciones nominales. Este es el caso de *quiero y no puedo*, por ejemplo,

92. Si bien es cierto que también podría hacer alusión a la onomatopeya, carece en sí de significado.

93. Como sujeto, complemento de objeto directo, complemento de objeto indirecto, atributo, entre otras.

94. Esto ocurre igualmente con el resto de locuciones, como hemos indicado, debido a la lexicalización.

95. Este registro, al igual que el de las secuencias posteriores, proceden de Corpas (1996) y García-Page (2008a); los ejemplos están extraídos directamente del corpus de nuestra investigación.

96. Es muy difícil determinar si va acompañado del artículo o no. En este caso, para el registro del corpus del presente estudio, por lo general, hemos seguido las indicaciones del DFDEA (2018).

que, a pesar de estar formada por dos verbos conjugados unidos por una conjunción copulativa («V + Conj. + V»), es una locución nominal, o *el no va más*, en la que aparece un verbo conjugado. Por esta razón, hay una variedad tan amplia de estructuras pertenecientes a este tipo de locuciones. Asimismo, es esencial reseñar que, al igual que los sustantivos, las locuciones nominales pueden presentar los rasgos gramaticales de género y número<sup>97</sup>.

Casares (1992) [1950]) integra en este grupo lo que llama *locuciones infinitivas*, estructuras formadas por verbos en forma no personal que han perdido su valor verbal<sup>98</sup>, como *coser y cantar* o *ir y venir*. Por su parte, como hemos indicado, Corpas (1996: 96) incluye dentro de las locuciones nominales lo que conoce como «expresiones déicticas carentes de otro significado léxico», estas son las locuciones pronominales, como *ni jota* o *todo el mundo*.

Por otro lado, en ocasiones, se tiende a no distinguir con facilidad las locuciones verbales y las nominales, en la medida en que estas últimas podrían restringir su uso a un verbo en concreto (como es el caso de [pasar o sufrir] *las penas del purgatorio* o [ser] un *culo de mal asiento*). Esto es lo que conduce a confundir con una locución verbal lo que, en realidad, es una unidad fijada de naturaleza sustantiva, que funcionaría como complemento directo o atributo, respectivamente, en los ejemplos aducidos. Otra dificultad sería discernir si el artículo forma parte o no de la locución nominal; para ello lo más sensato sería examinar los diferentes usos y contextos en los que aparece y así no limitar ni extender la fijación de la unidad.

Por otro lado, muchos autores coinciden en que la frontera que separa las locuciones nominales de los compuestos es muy estrecha, por lo que hay mucho debate en cuanto a este tema. Algunos autores, como Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1997), sostienen que lo que los diferencia es la separación gráfica que poseen las locuciones frente a los compuestos. A este respecto, Ruiz Gurillo (1997) señala que los elementos integrantes de los compuestos se encuentran unidos gráficamente, mientras que los de las locuciones están separados, lo cual pone también de manifiesto su independencia formal. En otras palabras, el patrón para limitar si una unidad pertenece a un tipo o a otro estaría en la grafía: si se escribe junto, sería un compuesto; en caso contrario estaríamos ante una locución.

No obstante, es mucho más complejo trazar los límites entre unas unidades y otras, debido a la existencia de compuestos sintagmáticos. A este respecto, García-Page (2008a) afirma que los compuestos son unidades que se enmarcan en el plano morfológico, mientras que las locuciones estarían dentro del universo

97. Para profundizar más, véase Penadés (2012).

98. García-Page (2008a: 97) también defiende esta misma teoría.

fraseológico. Esto nos lleva a hablar de lo que este autor considera uno de los principales rasgos distintivos entre las locuciones y los compuestos: la cohesión semántica, en otras palabras, la idiomatidad de las UF frente a la composición<sup>99</sup>. Por su parte, la *NGLE* (2009) señala que estos dos conceptos son opuestos y que, por lo tanto, una de las características de los compuestos es su transparencia.

Con el propósito de arrojar algo más de luz al asunto, García-Page (2008a) pone de relieve algunos rasgos distintivos entre locuciones nominales y compuestos, pero, a lo largo de su argumentación, no consigue sentar las bases, pues percibe que siempre hay excepciones: ni todas las locuciones son opacas ni todos los compuestos son transparentes, ambos tipos de construcciones pertenecen al discurso repetido, ambas pueden tener estructura binaria, etc., por lo que no muestra una clara distinción entre ambas nociones<sup>100</sup>.

Por su parte, Bustos Gisbert (1986) los considera combinaciones léxicas que conforman un sintagma nominal, a nivel formal, y que, semánticamente, no se puede interpretar su significado a partir de los elementos que lo componen; estos suelen estar formados por un sustantivo y un adjetivo o un sustantivo, una preposición y otro sustantivo<sup>101</sup>. El autor sostiene que el rasgo principal que define que una estructura sintagmática sea una locución o un compuesto es que estos últimos corresponden con unidades de denominación; lo indica de la siguiente forma:

El compuesto sintagmático, como cualquier otro tipo de compuesto, apunta a una determinada entidad, tiene unidad referencial, mientras que la expresión idiomática remite al refrán del que procede y, en este sentido, tiene el mismo valor que aquel [...] (Bustos Gisbert, 1986: 64).

En otras palabras, un compuesto sintagmático surge a partir de «la necesidad de cubrir una laguna denominativa» (Piera y Varela, 1999: 4411), mientras que la locución parte de un concepto ya creado al que se le concede cierto carácter idiomático. Esta opinión también es compartida por otros autores como García-Page (2008a), que señala que, si bien las locuciones pueden hacer referencia también a realidades, estas son abstractas o constituyen características propias de una realidad. Así pues, *lengua de buey* (designa a una planta concreta) sería un compuesto, mientras que *lengua viperina* («lengua mordaz y maldiciente» [DFDEA]) sería una locución. Es lo que podríamos denominar *concreción conceptual*.

---

99. No obstante, García-Page (2008a) sostiene que la idiomatidad no es un rasgo inherente únicamente de las locuciones (o de las UF), ya que también hay compuestos que poseen esta característica.

100. Buenafuentes de la Mata (2010) dedica todo un capítulo a la distinción entre compuestos sintagmáticos y locuciones nominales, así como a la de estos y las colocaciones.

101. De hecho, en su obra (1986) indica que la mayoría de los ejemplos están extraídos del *Diccionario de la Real Academia Española* y corresponden con locuciones.

Ahora bien, como ya hemos indicado, esto no significa que todas las locuciones son del todo opacas, ni que la idiomaticidad no se extienda a los compuestos. Esta es la única diferencia que se podría establecer desde el plano semántico. Desde el punto de vista morfosintáctico, si bien las locuciones nominales y los compuestos siguen los mismos esquemas (sustantivo + adjetivo; sustantivo + sustantivo; sustantivo + preposición + sustantivo), estos últimos poseen cierta regularidad, pues permiten la creación de nuevas estructuras a partir de la repetición del mismo elemento (*oso hormiguero, oso pardo, oso polar...*); evidentemente, esto también ocurre en las locuciones (*mano derecha, mano negra, mano larga...*), pero no guardan la misma similitud conceptual debido a su significado idiomático (García-Page, 2008a). Sin embargo, consideramos que este factor no serviría para establecer una clara distinción entre compuestos y locuciones, ya que, como hemos señalado, resultaría complejo poner límites entre lo idiomático y lo semiidiomático.

Por otro lado, en los compuestos, sin lugar a dudas, incluiríamos aquellas unidades formadas por dos lexemas que constituyen una sola palabra (composición propia)<sup>102</sup>, por ejemplo, *peligado*, cuya transparencia, como podemos observar no es tan evidente como en otros casos. A este respecto, la *NGLE* señala lo siguiente:

Se ha observado repetidamente que la línea que separa los compuestos univerbales de las locuciones nominales es poco nítida cuando la ortografía convalida tanto las variantes integradas (*camposanto, hojalata, telaraña*) como las que presentan separados sus componentes (*campo santo, hoja de lata, tela de araña*) (2009: 745).

De esta forma, la *NGLE* hace también referencia a compuestos sintagmáticos que poseen igualmente algún tipo de acortamiento o simplificación y pasan a ser compuestos léxicos. Es aún más curioso el caso de locuciones nominales que, al unir gráficamente sus componentes, constituirían compuestos<sup>103</sup>.

En resumen, a día de hoy, las fronteras entre las locuciones nominales y los compuestos son muy imprecisas, pues es necesario redefinir qué se entiende por «compuesto» con el fin de delimitar estas unidades a un plano más morfológico. En lo que respecta a nuestra investigación, consideramos la existencia de una gradación de idiomaticidad, por lo que vamos a encontrarnos con locuciones semiidiomáticas, pues no es posible hacer una lectura transparente del todo a partir de sus componentes; por ejemplo, *bodas de plata*, si bien corresponde con el aniversario

---

102. Son los conocidos como «compuestos léxicos». A este respecto, la *NGLE* (2009: 744) afirma que «no existe propiamente una pauta morfológica para formar compuestos propios con preposición intercalada entre sustantivos».

103. Por ejemplo, *aguar la fiesta* (locución) y *aguafiestas* (compuesto) (García-Page, 2008a: 115).

de bodas, el segundo elemento compositivo va a indicar el número de años que se conmemoran en relación con una escala formada por materiales de valor creciente (*bodas de plata*, veinticinco años; *bodas de oro*, cincuenta años; *bodas de diamante*, sesenta años...), por lo que no es posible deducir su significado a partir de los elementos que la componen.

#### 1.4.2. Locuciones adjetivas<sup>104</sup>

Desempeñan las funciones básicas de un adjetivo, principalmente atributo, complemento predicativo o complemento adyacente<sup>105</sup>. De esta forma, podemos encontrarnos multitud de estructuras; la más repetida en nuestro corpus de trabajo es el sintagma preposicional formado por «Prep. + SN», como por ejemplo *de película* o *a medida*.

Sin embargo, es necesario señalar que «desde el punto de vista sintáctico, gran parte de las locuciones adjetivas están más restringidas que las expresiones lingüísticas con las cuales conmutan» (Corpas, 1996: 98). De esta forma, la locución adjetiva *carne de cañón* desempeñaría exclusivamente la función de atributo, ya que su uso se limita a acompañar al verbo «ser», mientras que *sin oficio ni beneficio* realizaría principalmente la función de complemento adyacente.

A pesar de que, como se ha comentado, la estructura más repetida sea la introducida por un sintagma preposicional, las locuciones adjetivas pueden presentar una amplia diversidad de construcciones:

- Sintagmas formados por la conjunción «como» que introduce una estructura clausal (*como debe ser*; *como Dios manda*) que puede funcionar como locución adverbial o adjetiva dependiendo del contexto. Son las que Corpas (1996) denomina *locuciones clausales finitas*.
- Binomios unidos por una conjunción: son estructuras en las que dos sintagmas adjetivales están unidos, por lo general, por la conjunción copulativa «y». Algunos ejemplos sacados del corpus serían *normal y corriente* y *hecho y derecho*.
- Otras de las estructuras propias de las locuciones adjetivas son las que se conocen como construcciones de carácter relativo<sup>106</sup>. Como señala Corpas (1996: 97), están formadas por «el adverbio “como” entre el adjetivo y el sustantivo». Por

104. La nomenclatura empleada por Zuluaga (1980) es adnominales.

105. Como complemento adyacente, modifica al núcleo de un sintagma nominal.

106. Zuluaga (1980: 46), como ya hemos mencionado, sostiene que sería otro tipo aparte de locuciones (las *locuciones relativas*) que «funcionan como instrumentos relacionales que intensifican o elativizan lexemas».

otro lado, García-Page (2008b) alude a las *frases elativas*, estructuras formadas por sintagmas que, al contrario de lo que apuntaba Corpas (1996), pueden ser locuciones adjetivales o adverbiales<sup>107</sup>, entre otras categorías gramaticales; además, García-Page (2008b) profundiza aún más al hablar de la *comparativa estereotipada*, el tipo de frase elativa más común en español, cuya función principal es la de intensificación y se forma a partir de distintos tipos de estructuras<sup>108</sup>. Por su parte, Penadés (2012) indica que estas estructuras de valor elativo funcionan como instrumentos gramaticales que pueden vincularse con verbos, sustantivos, adjetivos o adverbios. Las estructuras más comunes son las formadas por el adverbio «como» seguidas de un sintagma nominal (*como una furia, como un pincel*). Algunos fraseólogos, como Koike (2001), consideran algunas de las comparativas estereotipadas (propuestas por García-Page) como *colocaciones complejas* formadas especialmente por un verbo o un adjetivo y una locución adverbial<sup>109</sup>. *Más papista que el Papa* o *como una casa* son algunos ejemplos que podemos encontrar en nuestro corpus de trabajo.

Aunque estas constituyan la mayoría, no son las únicas estructuras que podemos encontrar en el corpus; hay otras estructuras más complejas como *vivo* y *coleando* (Adj. + Conj. + V [en forma no personal]) o *hecho un adán*<sup>110</sup> (Adj. [participial] + SN [Det. + N]).

Otro hecho que es esencial comentar es la dificultad, ya señalada por Zuluaga (1980), de diferenciar entre las locuciones adjetivas y las adverbiales, pues pueden complementar a un sustantivo o a un verbo<sup>111</sup>. Por su parte, Castillo Carballo (2000) considera estas locuciones, cuyo carácter oscila entre el adjetivo y el adverbial, como una clase concreta que posee un «doble valor contextual», por lo que establece un nuevo tipo, las *locuciones adjetivo-adverbiales*<sup>112</sup>. Penadés (2012: 74)

107. García-Page (2008b) señala que, en este caso, las frases elativas estarían formadas por sintagmas preposicionales; por ejemplo, la locución adjetiva *de aquí hasta allá*.

108. García-Page (2008b: 144) afirma que la comparativa estereotipada puede adoptar las siguientes estructuras: «V + Adv. cuantif. + intensificador comp.» (*beber tanto como un cosaco*), «A + intensificador comp.» (*tan limpio como una patena*) y «V + N cuantificado + intensificador comp.» (*[tener] más conchas que un galápagos*). Para más información, véase García-Page (2017).

109. Algunos ejemplos serían *llorar como una Magdalena* (verbo + locución adverbial), *fuerte como un roble* (adjetivo + locución adverbial).

110. Sería una locución participial, según Casares (1992 [1950]). Asimismo, «hecho» se podría considerar un adjetivo, ya que también puede adquirir las flexiones de género.

111. La NGLE (2009) advierte que hay estructuras lexicalizadas que pueden considerarse tanto locuciones adjetivas como adverbiales en función del contexto en el que aparezcan. Para esta investigación hemos determinado que, si la estructura posee una clara función adverbial, se catalogue como locución adverbial y, por lo tanto, no sería incluida en el corpus, a pesar de poseer esa posible dualidad funcional a la que nos referimos.

112. Castillo (2000) aporta igualmente una lista de unidades con esta doble funcionalidad.

indica al respecto que «cabe cuestionarse la necesidad de una nueva clase de locuciones, si es posible su análisis en tanto que locuciones adjetivas o adverbiales en función del contexto de uso». Si tenemos en cuenta esta premisa, es esencial examinar con sumo cuidado y ceñirse al contexto para determinar la función y, por lo tanto, restringir la unidad a una clase concreta de locuciones.

### 1.4.3. Locuciones verbales

Resulta más complejo el estudio de este tipo de locuciones, pues presentan una amplia variedad morfosintáctica siempre compuesta, evidentemente, por un núcleo verbal (Corpas, 1996). La estructura más usual de estas sería *Verbo + Complemento Circunstancial/Atributo/Suplemento/Objeto Directo*<sup>113</sup>; por ejemplo, *ser uña y carne* o  *echar en cara*. Algunas estructuras que podemos encontrar en las locuciones verbales son las siguientes:

- Verbos con partícula negativa<sup>114</sup>: son aquellas que contienen un adverbio de negación que también forma parte de la locución. Por ejemplo, *no saber de la misa la media*.
- Verbos seguidos de pronombres enclíticos: son las locuciones que cuentan con un pronombre enclítico (lo, los, la, las) como parte de su estructura fija<sup>115</sup>. Un ejemplo sería *pegársela*.
- Locuciones con casillas vacías o esquemas fraseológicos: como ya hemos mencionado previamente, son unidades que contienen huecos que suelen completarse con determinantes o pronombres.

Asimismo, es necesario señalar que, como sucede igualmente con otras clases de locuciones, resulta difícil delimitar las verbales de las adverbiales; García-Page (2008a: 128) apunta que «son muchas las locuciones verbales integradas por un sintagma preposicional con función generalmente adverbial o de régimen». Resulta frecuente equivocarse, pues gran parte de las locuciones adverbiales restringen su uso a un verbo determinado. Por ejemplo, [*estar o vivir*] *en las nubes* o [*saber*] *de memoria*. En ocasiones, son los mismos diccionarios fraseológicos los que difieren en cuanto a su delimitación.

Por otro lado, no debemos olvidar las locuciones clausales, formadas por cláusulas o proposiciones (con sujeto y predicado), no por oraciones completas, pues

113. La más común es la de «Verbo + Objeto Directo», como *abrir la boca*.

114. Lo que anteriormente hemos denominado «locuciones con polaridad negativa» (Palma, 2007).

115. Para profundizar más en este tipo de estructuras, consúltese Fouilloux (2017).

«no pueden formar enunciados por sí mismas» (Corpas, 1996: 109). Corpas distingue dos tipos principales:

- Aquellas que necesitan actualizar algún actante en el discurso en el que se insertan: *echar* a alguien *un cable* o *caer* algo *como una bomba*.
- Cláusulas finitas, restringidas a funcionar como elementos oracionales: generalmente funcionan como cláusulas subordinadas complementando al núcleo de un sintagma nominal o verbal.

En nuestra investigación hemos integrado las locuciones clausales en otras clases, por el hecho de que dicha nomenclatura no responde a su función gramatical homóloga, sino a su estructura formal. En general, las locuciones pueden estar formadas por estructuras sintagmáticas o clausales, pero eso no indica el papel que tienen en una oración. Si partimos de los dos subtipos que señala Corpas (1996), hemos optado por incluir el segundo en las diferentes clases de locuciones según la función sintáctica que desempeñe. Estos son ejemplos que podemos observar en una misma locución:

«Lo hizo **como Dios manda**»: es una locución adverbial, pues complementa al verbo.

«Es un hombre **como Dios manda**»: sería una locución adjetiva, pues complementa a su antecedente (el sustantivo «hombre»).

Por otro lado, están las que necesitan actualizar algún actante en el discurso en el que se insertan; en este caso, hemos considerado integrarlas en las locuciones verbales, pues, si bien podríamos pensar que efectivamente es una estructura más compleja formada por el sujeto y el predicado (donde aparece el actante), al igual que estas se pueden parafrasear semánticamente con un verbo (García-Page, 2008a), es decir, una UL. Un claro ejemplo sería *echar* a alguien *un cable* ('ayudar') o *caer* algo *como una bomba* ('trastornar o perturbar').

En resumen, estas son algunas de las principales características de las locuciones que forman parte de nuestro estudio: nominales, adjetivas y verbales; estas últimas son, junto con las adverbiales, las más recurrentes en la novela, por lo que ocuparán la mayor parte de nuestro análisis. Los ejemplos que se han mostrado de cada tipo están sacados de nuestro corpus de trabajo. Como hemos podido comprobar, la diversidad de estructuras es bastante amplia, por lo que hemos optado por una subclasificación por temáticas para facilitar así el estudio del corpus en profundidad en apartados posteriores. Además, es interesante considerar la diferencia de registros que puede haber entre unas locuciones y otras, a pesar de que compartan la misma estructura. Todos estos datos se presentan de manera precisa y minuciosa en capítulos posteriores.